



Presidente: Sr. INSANALLY  
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMAS 38 (continuación) Y 39 (continuación)  
DEL PROGRAMA

ELIMINACION DEL APARTHEID Y  
ESTABLECIMIENTO DE UNA SUDAFRICA UNIDA,  
DEMOCRATICA Y SIN DISTINCIONES RACIALES

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/48/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/48/43)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/467 Y Add.1, A/48/523, A/48/691)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION) (A/48/657)
- e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/48/L.29, A/48/L.30, A/48/L.31/Rev.1, A/48/L.36)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE  
ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA  
MERIDIONAL

a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL  
(A/48/524)

b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.37)

Sr. KALPAGÉ (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*):  
Ante todo, deseo agradecer al Embajador Ibrahim Gambari, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, por la declaración que formuló a fin de presentar el informe del Comité (A/48/22). A lo largo de los años, el Comité Especial, en su calidad de órgano de las Naciones Unidas encargado de la vigilancia de los acontecimientos en Sudáfrica, ha desempeñado un papel importante en el logro de apoyo internacional para la eliminación del *apartheid*. Queremos dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento por la labor realizada por el Comité Especial.

Cuatro años después de que las Naciones Unidas aprobaron por consenso, el 14 de diciembre de 1989, la Declaración sobre el *apartheid* y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, el Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), formuló una declaración en la reunión celebrada por el Comité Especial contra el *Apartheid* el 24 de septiembre de este año. El Sr. Mandela expresó que:

“Ha comenzado la cuenta descendiente hacia la democracia en Sudáfrica. Ya se ha determinado, convenido y establecido la fecha para la desaparición del régimen minoritario blanco.”

La transición largamente esperada del sistema de *apartheid* a la democracia ya ha sido consagrada en la legislación de Sudáfrica. Celebramos el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Periodo de Transición de Sudáfrica, que comenzó a funcionar el 8 de diciembre.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Distr. GENERAL

A/48/PV.77

4 de enero de 1994

ESPAÑOL

Dentro de unos cuatro meses, el 27 de abril de 1994, todo el pueblo de Sudáfrica se unirá en el acto histórico de elegir un Gobierno de su gusto. Se han promulgado leyes para crear las instituciones estatales y los órganos estatutarios necesarios para garantizar que estas elecciones sean libres y justas.

En esta coyuntura crucial de la transición del *apartheid* a una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, deben permanecer alertas y apoyar activamente el proceso de cambio de Sudáfrica a través de este período todavía frágil.

Al respecto, el informe (A/48/202) de la misión a Sudáfrica efectuada por una delegación del Comité Especial contra el Apartheid en marzo de 1993 proporciona observaciones y recomendaciones útiles. La misión subrayó tres campos de preocupación especial: la amenaza que representa la violencia política para el proceso de negociaciones, la necesidad de que se considere que las elecciones con un sistema de un voto por persona sean libres e imparciales y la necesidad de facilitar la plena participación de una nueva Sudáfrica en la cooperación internacional y, en particular, respecto a la asistencia para la reconstrucción de su economía.

Estos mismos puntos fueron recalcados por numerosas personas en su testimonio ante la Comisión Política Especial y de Descolonización de la Asamblea General, que Sri Lanka tuvo el honor de presidir este año.

Gran parte de la violencia se debe a factores políticos. No obstante, muchos de los delitos cometidos tuvieron su origen en causas socioeconómicas o en prácticas criminales ordinarias. La violencia política parece tener su origen en la rivalidad por ejercer el control político en determinadas zonas, así como en las actividades clandestinas de algunas partes de las fuerzas de seguridad, que no se pueden impedir. La posesión generalizada de armas de fuego y el contrabando de armas a Sudáfrica constituyen motivo de preocupación.

La escalada de la violencia también se vincula con el deterioro de la situación socioeconómica. Ha habido una migración en gran escala de zonas rurales pobres a zonas urbanas. El bajo nivel de educación, el analfabetismo y una tasa de desempleo del 46% de la fuerza laboral entre la población negra, son factores agravantes. En consecuencia, hay una necesidad apremiante de establecer programas de asistencia socioeconómica. Se deberán movilizar recursos para la ingente tarea de reconstrucción y rehabilitación de una forma equitativa, para invertir los efectos destructivos del *apartheid* y lograr su eliminación definitiva. El levantamiento de las sanciones económicas impuestas por la

Asamblea General es un paso adelante en la dirección correcta.

Para garantizar que las elecciones sean libres y justas, la Comisión Electoral Independiente y la Autoridad Independiente de Radiodifusión tendrán papeles concretos que desempeñar. En el corto tiempo disponible, la educación de los votantes se debe realizar rápidamente. Se deben recalcar los valores fundamentales de la democracia y la tolerancia política. Las Naciones Unidas, deben de inmediato hacer los arreglos necesarios para la llegada de los supervisores electorales internacionales y su despliegue con meses de anticipación a la fecha de las elecciones.

Después de la realización de las elecciones y del establecimiento de un gobierno no racista, se tendrá que estudiar la cuestión de la reincorporación de Sudáfrica a la comunidad internacional y de la reanudación de su participación en las labores de la Asamblea General.

Los meses venideros están preñados de problemas difíciles. Pero el espíritu de tolerancia y de avenencia de que hacen gala quienes están conduciendo a Sudáfrica hacia un nuevo futuro debe mantenerse a toda costa. Sri Lanka expresa la esperanza de que este espíritu prevalezca. La concesión del Premio Nobel de la Paz de 1993 al Sr. Nelson Mandela y al Presidente Frederik W. de Klerk por su trabajo en la construcción de los cimientos de una Sudáfrica nueva y democrática, ciertamente estuvo plenamente justificada.

Para concluir, quiero reiterar que Sri Lanka seguirá apoyando los esfuerzos del pueblo de Sudáfrica por lograr una transición pacífica a una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales en su país. Por ello, una misión de Sri Lanka ya ha visitado Sudáfrica.

*Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del árabe):* Antes de comenzar su declaración, la delegación de Egipto desea expresar, en nombre de la Presidencia de la Organización de la Unidad Africana, su gratitud y reconocimiento al Comité Especial contra el Apartheid y, en especial, a su Presidente, el Embajador Ibrahim Gambari, por los esfuerzos que el Comité desplegó durante muchos años—y continúa desplegando—para la eliminación de todas las formas de discriminación racial y de la construcción de una sociedad democrática y sin distinciones raciales en Sudáfrica. La delegación de Egipto también desea manifestar su profundo agradecimiento al Comité por su exhaustivo informe (A/48/22).

Todo el continente africano sigue con sumo interés los importantes acontecimientos actuales del panorama político de Sudáfrica y espera que los esfuerzos en pro de una solución pacífica alcancen la estabilidad necesaria y

anhelada. También espera que este período de sesiones sea el último en el que la Asamblea General examine el sistema del *apartheid*.

Quisiera recordarle a este foro cómo aplaudieron los líderes africanos que participaron en la Cumbre de Africa en el Cairo, en junio pasado, la reanudación de negociaciones, en el marco de un proceso negociador multipartidario, y el acuerdo de celebrar las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica, en abril de 1994.

Quisiera, asimismo, destacar la determinación de los países del continente de apoyar todos los esfuerzos tendientes a establecer un Estado unificado, democrático y sin distinciones raciales, por medio de negociaciones serias y sinceras.

Los últimos años fueron testigos de acontecimientos extremadamente importantes, que han allanado el camino a la eliminación de la horrible política del *apartheid*. Esos años también fueron testigos de la tendencia creciente hacia la solución del conflicto político de Sudáfrica mediante negociaciones pacíficas.

También se ha convenido que todas las partes no deben escatimar esfuerzos para poner fin a la violencia. Todo esto ha conducido al establecimiento de un proceso multipartidista de negociación en el cual ha participado gran número de partidos y grupos políticos. Se ha logrado una serie de acuerdos importantes. Este espíritu nuevo y constructivo demostrado por los participantes en las negociaciones también ha conducido a la adopción de la decisión histórica de establecer un Consejo Ejecutivo para el Período de Transición con la tarea principal de establecer un sistema democrático en Sudáfrica y vigilar la transición hacia un orden democrático. La creación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición es de especial importancia, ya que representa la primera vez que la mayoría de la población de Sudáfrica ha participado a nivel de Gobierno en el proceso de libre determinación para decidir su futuro.

Nelson Mandela describió el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición como un paso hacia el Gobierno provisional de unidad nacional que se creará después de las elecciones sin distinciones raciales. El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición es también el mecanismo adecuado de interacción con la comunidad internacional hasta que se cree un nuevo Gobierno.

Se ha aprobado una serie de principios constitucionales obligatorios para garantizar el establecimiento de un Gobierno democrático que tenga en cuenta la diversidad regional en el marco de un Gobierno central fuerte, y se ha fijado la fecha de abril de 1994 para la celebración de elecciones para elegir la Asamblea Constituyente.

El acuerdo sobre la transición a un nuevo sistema político en Sudáfrica se basa en el principio de un hombre, un voto, y ello se ha logrado gracias a la integridad personal de los dos líderes, el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela, y el Presidente De Klerk, los cuales han trabajado en pro de la reconciliación en Sudáfrica en lugar de demorarse en las heridas del pasado. Ambos han demostrado una valentía política ejemplar y única y han merecido el Premio Nobel de la Paz, que se les concedió en reconocimiento de sus esfuerzos y como símbolo del apoyo al rápido establecimiento de la democracia y la igualdad en un país que ha sufrido durante tantas generaciones la brutalidad de la discriminación racial, la violencia y la intolerancia.

Los acontecimientos positivos en el escenario político de Sudáfrica han tenido una influencia positiva en el Comité Ad Hoc sobre el Africa Meridional de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El 29 de septiembre de 1993 el Comité Ad Hoc se reunió, bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores egipcio, y aprobó una resolución histórica pidiendo a los países africanos y a la comunidad internacional en su conjunto y, en particular, a las Naciones Unidas, que respondieran positivamente al llamamiento hecho por Nelson Mandela para que se levantaran todas las sanciones económicas impuestas contra Sudáfrica en respuesta a los progresos históricos logrados para la democratización de ese país, y con el fin de dar el impulso necesario a las fuerzas de la democracia para que siguieran trabajando y ayudando a la creación de un clima adecuado para el logro de la estabilidad y el progreso social y económico.

En una reunión histórica e impresionante celebrada el 8 de octubre de 1993, la Asamblea General aprobó la resolución 48/1, en la cual decidió levantar inmediatamente todas las sanciones impuestas contra Sudáfrica y suspender el embargo de petróleo a partir de la fecha en que entre en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición.

Todavía queda mucho camino por recorrer y está plagado de peligro y posible violencia, pero hay un hecho inalterable, a saber: que no se volverá al sistema de *apartheid*. Los acontecimientos que se han producido son irreversibles, y las fuerzas del cambio lograrán progresos ulteriores en la dirección correcta. Es posible que las fuerzas reaccionarias perpetren actos violentos y que mueran más personas inocentes como resultado de los ataques y la agresión realizados por las Fuerzas de Seguridad Nacional y por asesinos anónimos. Pero la violencia y los asesinatos políticos no detendrán la marcha adelante hacia la estabilidad. De hecho, no hay posibilidad de retorno.

**Sr. SELOMA** (Botswana) (*interpretación del inglés*): Muchos de los que procedemos de la subregión del África meridional jamás habíamos pensado ser testigos tan pronto del fin del *apartheid* y de la apertura de las compuertas de la libertad en Sudáfrica. Las palabras del Sr. Mandela en su alocución al Comité Especial contra el *Apartheid* en septiembre, cuando dijo

“La fecha para el fin del régimen de la minoría blanca se ha determinado, convenido y fijado”,

fueron, por consiguiente, recibidas con gran incredulidad. Por consiguiente, fueron muy bien acogidas la aprobación del proyecto de Constitución para el Período Provisional y la promulgación de la Ley Electoral el 18 de noviembre de 1993, que señalan el camino hacia el fin del *apartheid*.

El sistema tiránico del gobierno de la minoría blanca en Sudáfrica ha tenido consecuencias catastróficas para mi país, una de las naciones más democráticas y amantes de la paz en el África meridional. La tranquilidad que Botswana ha disfrutado desde que volvió a nacer en 1966, cuando el país logró su independencia, se vio diariamente sometida a las amenazas del régimen de la minoría blanca. Los ataques transfronterizos constantes en el territorio de mi país supusieron un grave costo en vidas humanas y bienes destruidos. Sin embargo, en la forma sumamente pacífica que caracteriza a Botswana, nuestra nación se mantuvo firme y se negó a someterse a la tiranía racial.

En la propia Sudáfrica fuimos testigos de algunos de los actos más horribles de abusos de los derechos humanos cometidos jamás contra la humanidad, que van desde los asesinatos en masa hasta la tortura y la detención sin juicio. Muy a menudo, muchos de los que, poniendo gravemente en peligro sus vidas, en la oscuridad de la noche, cruzaban la frontera para entrar en Botswana a pedir asilo, fueron seguidos y asesinados despiadadamente mientras dormían.

Estos son algunos de los motivos por los cuales nos encontramos tan eufóricos ante los progresos logrados hasta la fecha en las negociaciones en pro de una Sudáfrica pacífica, democrática y sin distinciones raciales. La aprobación hace tres semanas de la Constitución para el Período de Transición marcó el inicio definitivo de la transición del país hacia la democracia. La transición culminará dentro de cuatro meses con la celebración de las primeras elecciones generales sin distinciones raciales.

La cordura política demostrada por los líderes de Sudáfrica, blancos y negros, en sus esfuerzos incansables, día y noche, por lograr que todos los partidos acudieran juntos a la mesa de negociación, ha sido prueba de su compromiso a favor de un futuro democrático sin distinciones raciales para su país asolado por la lucha. Nos complace encomiarlos

por su sabiduría y diligencia. No obstante, elogiamos especialmente a todo el pueblo de Sudáfrica. El camino que ha recorrido para llegar donde hoy está no ha sido fácil. Se enfrentó a muchos obstáculos pero perseveró gracias a su voluntad y compromiso firmes. Ha demostrado al mundo que juntos, en un espíritu de cooperación y reconciliación, pueden estar por encima de las divisiones políticas y de las hostilidades centenarias.

A pesar de los acontecimientos positivos, una cuestión que nos preocupa seriamente es la violencia endémica que sigue asolando muchas partes del país. Miles de personas han perdido la vida en los actos más horribles e inimaginables de violencia. Es imperativo que en este momento tan importante las autoridades sudafricanas y todos los dirigentes políticos redoblen sus esfuerzos para poner fin a esta confusión, pues tiene el potencial de perjudicar la transición hacia la democracia.

Instamos firmemente a las partes que se han retirado del proceso de negociación a que reflexionen acerca de sus posiciones en aras de una transición pacífica y del bien común de todos los sudafricanos. Botswana hace un llamamiento a la comunidad internacional para instar a los que aún siguen empeñados en predicar la política de la raza y el temor para que respeten la voluntad de la mayoría.

No puede recalcarse suficientemente la desolación económica a que ha estado sometida la mayoría de los habitantes de Sudáfrica. Sudáfrica necesitará una asistencia ingente para que su democracia pueda alimentarse y mantenerse. Hacemos un llamamiento a todas las naciones para que contribuyan generosamente a la enorme tarea de reconstrucción socioeconómica a fin de que la nueva Sudáfrica que está por nacer pueda atender las expectativas frustradas de su pueblo.

**Sr. MUSUKA** (Zambia) (*interpretación del inglés*): La cuestión del *apartheid* en Sudáfrica ha figurado en el programa de la Asamblea General por más de 40 años. Durante ese lapso de tiempo las Naciones Unidas no ha cejado en su oposición ferviente al espectro del *apartheid*, que se tildó de crimen de lesa humanidad. Las Naciones Unidas han hecho numerosos esfuerzos tendientes a lograr la eliminación total del *apartheid*.

En 1989, en su decimosexto período extraordinario de sesiones, la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución que contiene la Declaración sobre el *apartheid* y sus consecuencias destructivas para el África meridional. Se convinieron directrices detalladas definiendo los parámetros por los cuales la comunidad internacional trabajaría para el desmantelamiento del sistema de *apartheid*. Nos encontramos ahora en una etapa en que han sido aplicadas las disposiciones de esa resolución, como lo demuestran las medidas

adoptadas recientemente por esta Asamblea para eliminar una serie de sanciones y embargos contra Sudáfrica.

Hoy día, a diferencia de otras ocasiones anteriores, nos reunimos para ocuparnos de la eliminación del *apartheid* en nuevas circunstancias caracterizadas por el advenimiento de una cuenta regresiva hacia la democracia en Sudáfrica. Esto ha sido posible mediante la aprobación en Sudáfrica de cuatro proyectos de ley que constituyen la base para la transición pacífica del país hacia la democracia. Esos proyectos de ley se refieren al Consejo Ejecutivo para el Periodo de Transición, la Comisión Electoral Independiente, la Comisión independiente de medios de difusión y la Dirección independiente de radiodifusión. Los cuatro proyectos de ley fueron seguidos por la aprobación de una constitución provisional que contiene un proyecto de ley de derechos humanos y disposiciones para una corte constitucional, y la fijación del 27 de abril de 1994 como fecha para las nuevas elecciones democráticas. Esos hechos positivos han colocado a Sudáfrica en el umbral de una era nueva y democrática.

Por consiguiente, el Gobierno de la República de Zambia acoge cálidamente la firma el 18 de noviembre de 1993 de una nueva constitución democrática por los 21 partidos políticos de Sudáfrica, en el World Trade Centre de Johannesburgo. La firma de una nueva constitución democrática señala el fin de una antigua era y el comienzo de una nueva, que representa el final retrasado de 300 años de gobierno de minoría blanca. Por lo tanto, encomiamos a toda la población sudafricana por este acuerdo importante e histórico, que abre el camino para la plena participación de todos los sudafricanos a fin de escoger a un gobierno de su elección el 27 de abril de 1994, sobre la base del sufragio universal.

Reconocimos desde el comienzo que las negociaciones conducentes a la nueva constitución no serían fáciles tras tantos años de desconfianza mutua. Por lo tanto, rendimos un merecido homenaje a los negociadores, que trabajaron horas largas y a veces frustrantes, para lograr ese objetivo. También rendimos un homenaje especial al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y los grupos de negociadores del Gobierno sudafricano, al Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, y al Presidente Frederick W. de Klerk por la madurez política de que dieron muestras durante las difíciles negociaciones.

Zambia, que ha estado a la vanguardia de la lucha contra el sistema de *apartheid* desde el logro de su independencia el 24 de octubre de 1964, atribuye importancia especial a este debate sobre la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Abrigamos la ferviente esperanza de que esta sea la última vez que la Asamblea General, en

particular, y la comunidad internacional, en general, examinen este asunto.

Fue en reconocimiento de la evolución positiva de los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica, y tras los llamamientos hechos por el Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, que la comunidad internacional decidió, mediante la resolución 48/1 de 8 de octubre de 1993 de la Asamblea General, levantar las sanciones contra Sudáfrica, con la excepción de aquellas impuestas por el Consejo de Seguridad y relacionadas con el embargo de armas y cuestiones nucleares. No puede caber dudas de que el levantamiento de esas sanciones contra Sudáfrica contribuirá a mejorar las condiciones socioeconómicas de los miembros de la comunidad sudafricana hasta ahora oprimidos, privados de derechos civiles y desaventajados, y de esa forma corregir y dar marcha atrás a las desigualdades intensas producidas por el nefasto sistema de *apartheid*.

Sin embargo, mi delegación reconoce que las vastas dimensiones del problema de corregir el desequilibrio entre la actual minoría privilegiada blanca y la mayoría de no blancos requerirá un compromiso íntegro del nuevo gobierno de Sudáfrica, cuando ocupe el poder, para resolverlas. En realidad, habrán grandes expectativas, particularmente entre los negros, que fueron dejados fuera de las oportunidades económicas durante la era del *apartheid*, de llevar una vida mejor y digna. Por lo tanto, existe la necesidad imperiosa de que la comunidad internacional ayude al pueblo de Sudáfrica en la reconstrucción económica de su país y asegure que la nueva Sudáfrica comience su existencia sobre cimientos económicos y sociales firmes.

Hoy la comunidad internacional está centrando su atención en las próximas elecciones en Sudáfrica, el 27 de abril de 1994. A tal fin, apoyamos un aumento en el número de observadores internacionales en Sudáfrica como medida del compromiso continuado y determinación de la comunidad internacional de poner fin al *apartheid*. Apenas es necesario exagerar la importancia del papel de los observadores internacionales. Zambia, como país que tuvo experiencia en la utilización de observadores internacionales durante sus elecciones generales, en octubre de 1991, que establecieron un nuevo Gobierno, puede afirmar con confianza que los observadores internacionales desempeñan un papel singular en las elecciones de cualquier país que decida acoger a esos observadores. Esto es más cierto en Sudáfrica, un país con creencias políticas e ideológicas bien definidas y arraigadas, un país en el que la desconfianza política se cierne sobre el proceso electoral.

En nuestra experiencia, los observadores internacionales, una vez que proclaman las elecciones como libres y limpias, confieren legitimidad a los resultados de las

elecciones de forma definitiva. En ningún lugar es más importante y suprema esta legitimidad que en Sudáfrica. El despliegue de observadores internacionales es en sí una medida de fomento de la confianza para todos los partidos políticos que participan en unas elecciones.

Los observadores internacionales también son importantes por otros motivos. La mayoría del pueblo de Sudáfrica, es decir, los negros y otras minorías de raza no blanca, votará por primera vez en la historia de su país el 27 de abril de 1994. Emitirán su voto por la democracia y la igualdad. Muchos no conocen bien los procedimientos y requisitos del proceso electoral y habrá que educarlos sobre la votación. En estas circunstancias, no vemos cómo puede cubrirse un país tan grande y complejo como Sudáfrica con el número propuesto de 500 observadores de las Naciones Unidas para realizar esa tarea. Instamos a las Naciones Unidas a que envíen 2.000 observadores para esta labor tan importante en nombre de la democracia en una Sudáfrica unida y sin distinciones raciales.

La celebración de elecciones libres y limpias sólo puede tener lugar en una atmósfera de paz y tranquilidad en Sudáfrica. Por consiguiente, es imperativo que todos los sudafricanos comiencen a cultivar la cultura de la democracia mostrando tolerancia política y poniendo fin a la violencia, que continúa cobrándose un elevado precio en vidas humanas y en destrucción de bienes. Debe condenarse la denominada violencia de negros contra negros, que en realidad está impulsada por una tercera fuerza que se opone a la erradicación del *apartheid*.

La cuestión de la violencia en Sudáfrica es un problema agudo y grave. Si no se contiene en estos días finales del *apartheid*, continuará en la Sudáfrica posterior al *apartheid* y asumirá un impulso propio, manifestándose como una cultura destructiva en Sudáfrica. Sus ramificaciones para una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales serían demasiado espantosas, pero baste decir que sería una carga para la construcción de la nación en ese gran país.

Por tanto, las autoridades de Sudáfrica, que tienen la responsabilidad primordial de gobernar ese país para poner fin a la violencia actual, deben abordar la cuestión de la violencia. Deben proteger las vidas, la seguridad y la prosperidad de todos los sudafricanos en todo el país. El Gobierno de Sudáfrica tiene la responsabilidad gubernamental y moral de llevar ante la justicia a los responsables de los actos de violencia.

Mi delegación también hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de realizar actos de violencia y exhorta a todos los signatarios del Acuerdo Nacional de Paz a que vuelvan a comprometerse con el proceso de cambio pacífico y a contribuir al logro de los objetivos del Acuerdo

Nacional de Paz. También hacemos un llamamiento a todas las partes en Sudáfrica, incluyendo a las que no participaron plenamente en las conversaciones multipartidistas, para que respeten los acuerdos logrados durante las negociaciones, vuelvan a comprometerse con los principios democráticos, tomen parte en las elecciones y resuelvan las cuestiones pendientes únicamente por medios pacíficos.

Exhortamos a todos los sudafricanos de diferentes creencias y convicciones políticas a que se den cuenta de que, en su camino hacia una nueva Sudáfrica, deben participar en la reconciliación nacional. Los nacionalismos extremos de cualquier tipo no conseguirán nada para Sudáfrica. Sólo pueden destruir el país.

Además, mi delegación apoya las medidas que ha tomado el Secretario General para fortalecer las estructuras establecidas de conformidad con el Acuerdo Nacional de Paz, incluyendo el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica. También encomiamos al Secretario General por el despliegue de observadores adicionales en Sudáfrica para lograr los objetivos del Acuerdo Nacional de Paz. Además, encomiamos el papel continuo de los observadores de la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y la Unión Europea desplegados en Sudáfrica.

Si bien es obvio que el *apartheid* se encuentra en su lecho de muerte, consideramos que la comunidad internacional debería seguir vigilando la evolución de la situación en Sudáfrica con el propósito de garantizar el establecimiento libre de obstáculos de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, lo que contribuiría en forma considerable a la paz y la tranquilidad en la región del África meridional, de la que mi país forma parte.

En ese sentido, Zambia desea formular un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe brindando asistencia a los movimientos de liberación que existen actualmente aun después de que hayan pasado a ser partidos políticos. Esas organizaciones enfrentarán enormes problemas cuando pasen de una forma de existencia a otra. Creemos que así como se siguió brindando asistencia a la *South West Africa People's Organization* (SWAPO) en Namibia después de que durante el período de transición dicha organización pasara a ser un partido político, se debería hacer lo propio con los movimientos de liberación sudafricanos. El retiro súbito del apoyo financiero a partidos políticos como el Congreso Nacional Africano (ANC) los colocaría en una situación desventajosa en momentos en que se preparan para asumir mayores responsabilidades en una nueva Sudáfrica.

Para finalizar, deseo agradecer al Secretario General su lúcido informe contenido en el documento A/48/467, de 22 de octubre de 1993, y titulado "Eliminación del *apartheid*

y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales: enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relativas a Sudáfrica". Encomiamos también su informe contenido en el documento A/48/524, de 26 de octubre de 1993, y titulado "Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional". En dicho informe se esbozan muchos logros positivos que se han alcanzado en la esfera de la educación en la tarea de preparar a los negros de Sudáfrica para el papel que les corresponde en la nueva distribución política en Sudáfrica.

Expresamos también nuestro agradecimiento al Embajador Ibrahim Gambari, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, y a su Comité por la excelente labor que han realizado. Queremos rendir homenaje y expresar nuestro agradecimiento sin reservas al pueblo sudafricano por su coraje, a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a los Estados de la Línea del Frente, a las iglesias y organizaciones no gubernamentales y a la comunidad internacional por el constante apoyo moral, financiero y material que han brindado a los sudafricanos durante los cuatro decenios del *apartheid*. Por último, pero no por ello menos importante, hago llegar mi agradecimiento al Presidente del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, Embajador Nyakyi.

## PROGRAMA DE TRABAJO

**EL PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): El martes 14 de diciembre, por la mañana, la Asamblea examinará los siguientes temas del programa: tema 44, titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas", respecto del cual se ha presentado un proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.47; tema 38, titulado "Eliminación del *apartheid* y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales"; y tema 39, titulado "Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional".

El martes 14 de diciembre, por la tarde, la Asamblea examinará los siguientes temas del programa: tema 34, titulado "La situación en el Oriente Medio", respecto del cual se han presentado los proyectos de resolución que figuran en los documentos A/48/L.32, A/48/L.34 y A/48/L.46; tema 151, titulado "Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación", respecto del cual se ha presentado un proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.19/Rev.1; y tema 8, titulado "Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa" con el fin de considerar una solicitud de reapertura del examen del tema 47 del programa,

que fue presentado por Australia y figura en el documento A/48/749.

El jueves 16 de diciembre, por la tarde, la Asamblea examinará los informes de la Primera Comisión.

El viernes 17 de diciembre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 42 del programa, titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina".

En lo que concierne a la semana próxima, el lunes 20 de diciembre, por la mañana, la Asamblea examinará los informes de la Tercera Comisión.

Con respecto a las fechas en que se procederá al examen de los temas del programa que aún no han sido examinados por la Asamblea General en sesión plenaria, dichos temas aparecerán en el *Diario* de las Naciones Unidas y serán examinados por la Asamblea a medida que se disponga de la documentación pertinente.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para formular un nuevo llamamiento a los representantes para que sean puntuales. Nuestra práctica consiste en esperar que se encuentren presentes al menos tres de los oradores previstos para una sesión determinada, pero cuando llegan tarde—y en especial cuando el Salón está vacío—resulta difícil iniciar nuestra labor. Como saben los miembros, la Asamblea ha llegado al momento cumbre de su programa de trabajo, en el que debe examinar los informes de las Comisiones y tiene otros temas del programa pendientes, de manera que necesitamos utilizar mejor el tiempo de que disponemos.

## TEMAS 38 (*continuación*) Y 39 (*continuación*) DEL PROGRAMA

### ELIMINACION DEL APARTHEID Y ESTABLECIMIENTO DE UNA SUDAFRICA UNIDA, DEMOCRATICA Y SIN DISTINCIONES RACIALES

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/48/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/48/43)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/467 Y Add.1, A/48/523, A/48/691)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION) (A/48/657)

- e) **PROYECTOS DE RESOLUCION (A/48/L.29, A/48/L.30, A/48/L.31/Rev.1, A/48/L.36)**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL**

- a) **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/524)**

- b) **PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.37)**

*Sr. HAJNOCZI (Austria) (interpretación del inglés):*

Hace menos de tres meses, el 24 de septiembre, tuvimos el privilegio de escuchar al Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, quien desde esta misma tribuna se dirigió a nosotros con respecto a los progresos en el proceso de transición de Sudáfrica.

El Sr. Mandela describió en términos vívidos el legado económico del *apartheid*, que ha dejado a millones de personas en una situación de pobreza abyecta, sin trabajo ni vivienda, y formuló un llamamiento a la comunidad internacional para que pusiera fin a las sanciones económicas. Instó a gobiernos y pueblos a que respondieran a los históricos avances hacia la democracia y a que dieran mayor impulso al proceso ayudando a crear las condiciones necesarias para la estabilidad y el progreso social.

De conformidad con ello, la Asamblea General aprobó una resolución en que se pide el levantamiento de las sanciones económicas, y Austria, como muchos otros países, ya la ha puesto en vigor mediante la adopción de las medidas necesarias a nivel nacional.

Pero el levantamiento de las sanciones económicas sólo puede constituir un primer paso. Lo que se necesita es una participación activa y persistente de la comunidad internacional en la prestación de asistencia económica a la nueva Sudáfrica. Con justos motivos, las víctimas del *apartheid* abrigan grandes expectativas en el sentido de que el nuevo orden democrático habrá de significar una mejora económica y social tangible para ellas. La delegación de Austria considera que una economía activa y floreciente facilitará el proceso de transición pacífica hacia una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Por ello, Austria se esforzará por contribuir en la tarea de lograr el apuntalamiento socioeconómico para una democracia próspera mediante la utilización de canales bilaterales y multilaterales.

Cuando el Sr. Mandela se dirigió a esta Asamblea, ya se habían alcanzado los acuerdos multipartidistas sobre el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, de la Comisión independiente de medios de difusión y de la Dirección independiente de radiodifusión, y

se había fijado la fecha de las elecciones para el 27 de abril de 1994. Sin embargo, las negociaciones sobre la Constitución provisional y la Ley electoral aún estaban pendientes. Dos meses después, el 17 de noviembre, esos temas vitales finalmente pudieron solucionarse de forma satisfactoria.

La Constitución provisional tiene como objetivo ofrecer a todas las partes una oportunidad suficiente para que sus voces se escuchen y para contribuir con sus puntos de vista. Por tanto, exhortamos a los partidos que no participaron plenamente en las conversaciones multipartidistas a que se adhieran a los principios de la Constitución provisional y a que tomen parte en el proceso democrático tal como lo establece la Ley electoral, así como en las elecciones.

El establecimiento efectivo del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición el 7 de diciembre es otro signo alentador, así como un símbolo del final feliz de la democratización de Sudáfrica. La comunidad internacional debe centrar ahora su atención en asistir al país en la organización y celebración de elecciones libres, imparciales e igualitarias.

Mucho queda por hacer. Los ciudadanos, que hasta ahora carecían de derechos, tienen que familiarizarse con los procedimientos democráticos. Debe garantizarse el acceso a las urnas en condiciones de seguridad de todos los que tienen derecho a votar. Las propias elecciones deben ser supervisadas por observadores internacionales, especialmente en las áreas críticas, en donde árbitros neutrales podrían fortalecer la confianza de todas las partes afectadas en la limpieza del proceso democrático. Es absolutamente necesario complementar la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Austria espera que dicha Misión se refuerce muy pronto. Conscientes de la falta de funcionarios de las Naciones Unidas disponibles, mi Gobierno ha ofrecido para realizar esa tarea a varios austriacos capacitados para ello y también está dispuesta a enviar supervisores de las elecciones a Sudáfrica.

La violencia política y la intimidación constituyen una amenaza grave al proceso electoral y ponen en peligro el proceso de transición en Sudáfrica en su conjunto. Hay que poner fin a los odios raciales y a los asesinatos. Una señal positiva fue la rapidez con que se enjuició y condenó a dos individuos declarados culpables del asesinato de Chris Hani. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de actos que puedan incitar a la violencia y a esforzarse al máximo por combatir toda forma de violencia.

Los próximos meses serán decisivos para el futuro de Sudáfrica. Podrían resultar en una verdadera democracia y en una Sudáfrica en paz consigo misma, o podrían conducir a un período de violencia intensificada debido a que algunos grupos traten por todos los medios de descarrilar en el



último momento el proceso de transición pacífica hacia una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Confiamos en que los votantes sudafricanos den una respuesta clara a esa disyuntiva.

La concesión del Premio Nobel de la Paz conjuntamente al Presidente De Klerk y al Presidente Mandela simboliza un cambio de dirección, pasando de un opresivo sistema de *apartheid* a la cooperación en la democracia. Como Estado Miembro, Austria se siente orgullosa de la contribución de las Naciones Unidas en esta lucha en pro de la dignidad humana, los derechos humanos y los valores democráticos, durante decenios.

Esperamos que la Asamblea General celebre su período de sesiones del año próximo con la participación de una delegación de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, y en la que no haya debate sobre la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica. Mientras tanto, no escatimaremos esfuerzo alguno para garantizar que la promesa del futuro se convierta en realidad. Como dijo Nelson Mandela en Oslo: "Dejemos que nazca la nueva era".

**Sr. GELBER** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El debate de este año se celebra en un momento histórico en la vida de Sudáfrica. Más de 300 años de dominio político exclusivo blanco terminó a principios de este mes cuando el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, de composición multirracial, asumió la supervisión de las actividades gubernamentales claves. Este ha sido un año marcado por acontecimientos dramáticos, acontecimientos que parecían poco probables hasta hace poco. El estancamiento y las recriminaciones del pasado han cedido el paso a un nuevo espíritu de progreso y de esperanza en el futuro. El que la Sudáfrica de hoy esté en el umbral de una democracia sin distinciones raciales es un gran testimonio del valor y perseverancia del pueblo y de los líderes de Sudáfrica.

Este año hemos visto triunfos pero también tragedias en Sudáfrica. Las conversaciones multipartidistas, que se reanudaron en abril, culminaron recientemente con acuerdos sobre una Constitución provisional, una Declaración de derechos y otros cimientos para la transición de Sudáfrica hacia una democracia sin distinciones raciales. Todos los sudafricanos pueden estar orgullosos de estos hechos. Ante una enorme violencia y muchos desafíos por parte de quienes están decididos a socavar el proceso democrático, los líderes sudafricanos continuaron sus negociaciones, llegando a un acuerdo sobre un sistema político que concede derechos para todos los ciudadanos independientemente de su raza, color o sexo.

En julio los negociadores fijaron para el próximo mes de abril la celebración de las primeras elecciones sin

distinciones de razas. La campaña y los preparativos de las elecciones ya se han iniciado. Instamos a todas las partes que aún no han decidido su participación a que se sumen al proceso. La participación garantizará una voz en la conformación de la Constitución final de Sudáfrica, así como en su futuro político. Hemos expresado con claridad nuestras expectativas de que todas las partes cumplan con los acuerdos negociados logrados en el período preelectoral, y apoyaremos a la nueva Sudáfrica en este sentido.

La consolidación de la transformación democrática de Sudáfrica requerirá un crecimiento económico. Nuestro apoyo a la recuperación económica de Sudáfrica es inequívoco. En septiembre el Presidente Clinton pidió al Estado norteamericano y a los gobiernos locales que levantaran sus sanciones económicas, y la respuesta fue abrumadora. Más de la mitad ya han levantado sus sanciones y otros lo harán en breve. El mes pasado el Presidente firmó una ley que permite a mi Gobierno ampliar aún más su apoyo a la transición política y económica de Sudáfrica. El Secretario de Comercio, Sr. Brown, envió recientemente una misión comercial y de inversiones a Sudáfrica, lo cual es prueba de nuestro compromiso de apoyar la transición.

Independientemente de estos hechos positivos, la tragedia ha sacudido a miles de sudafricanos este año. Más de 3.000 sudafricanos han muerto víctimas de la violencia criminal y política. El asesinato del líder del Congreso Nacional Africano (ANC) Chris Hani nos demuestra la vulnerabilidad de todos los sudafricanos ante la violencia. Nosotros los norteamericanos también lloramos la pérdida de uno de nuestros ciudadanos víctima de la violencia en Sudáfrica. Amy Biehl, una estudiante norteamericana con una beca Fulbright, fue asesinada brutalmente en una barriada cerca de la Ciudad del Cabo.

Nosotros y la comunidad internacional pedimos a todos los sudafricanos que dejen a un lado sus diferencias partidistas y que trabajen para poner fin a la violencia. Una atmósfera de temor y desconfianza es contraria al espíritu de reconciliación necesario para la celebración de elecciones libres e imparciales el próximo abril, una meta que tanto Chris Hani como Amy Biehl apoyaban.

Nos complace que todos los sudafricanos hayan visto con beneplácito el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas en Sudáfrica. Quiero tomar nota en particular del importante impacto que han tenido en Sudáfrica los observadores de la paz de las Naciones Unidas. Estos observadores de las Naciones Unidas, en consonancia con los de la Unión Europea, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Commonwealth, han evitado muchos incidentes violentos, contribuyendo así a la paz en Sudáfrica. Instamos a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) a que apruebe, con

urgencia, la financiación de 50 observadores de la paz adicionales.

Esperamos con interés una mayor participación de las Naciones Unidas en la transición de Sudáfrica a medida que avanza el proceso de las elecciones. Apoyaremos a las Naciones Unidas para que proporcionen un número suficiente de observadores para supervisar el proceso electoral y ayudar a garantizar que las elecciones se celebren en un ambiente lo más libre y justo posible.

Quiero señalar a la atención, de manera especial, el papel clave desempeñado por el Comité Especial contra el *Apartheid* y su Presidente, el Embajador Ibrahim Gambari, de Nigeria. Bajo su dirección, el Comité Especial ha promovido el clima positivo que ha permitido a la Asamblea General aprobar por consenso la resolución consolidada de este año. Como en el pasado, el enfoque ecuánime y pragmático del Embajador Gambari ha sido fundamental para lograr una opinión internacional única sobre los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica. A medida que Sudáfrica se deshace finalmente de su pasado racista y se convierte en una democracia plena y sin distinciones raciales, esperamos con interés sumarnos al Embajador Gambari el año entrante para celebrar el fin del Comité Especial contra el *Apartheid*.

Este es un momento verdaderamente decisivo en la historia sudafricana. Con las elecciones del próximo mes de abril, Sudáfrica dará otro paso en la larga marcha hacia una democracia sin distinciones raciales. Los Estados Unidos se suman a la comunidad internacional para celebrar este logro.

Juntos debemos mirar ahora hacia el futuro. Nos reclama un nuevo programa. Tras haber logrado lo que celebramos hoy, dediquémonos a lo que definirá nuestro mañana.

*Sra. des ILES* (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 12 miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Miembros de las Naciones Unidas: Antigua y Barbuda, Barbados, el Commonwealth de las Bahamas, Belice, el Commonwealth de Dominica, Granada, la República de Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y mi propio país, la República de Trinidad y Tabago.

En 1948, cuando la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que representaba un hito en la búsqueda por la comunidad internacional de las libertades fundamentales y la dignidad humana para todos, las autoridades sudafricanas de entonces no apoyaron la adopción del texto. El entonces representante sudafricano expresó dudas sobre la

“... conveniencia de formular una declaración que se prestara más a la violación que al respeto de sus disposiciones.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, 182ª sesión plenaria, pág. 385*)

En efecto, la historia del gobierno del *apartheid* en Sudáfrica en los decenios que siguieron reflejó un rechazo total del espíritu y la letra de la Declaración Universal.

Hoy, 45 años después de la adopción de la Declaración, Sudáfrica se embarca en una nueva travesía llena de grandes expectativas y con la promesa de una vida mejor, aunque aplacadas por una cierta ansiedad ante el futuro. Con el acuerdo logrado respecto de la constitución provisional, que prevé un marco para la transición del país hacia un Estado unido, democrático y sin distinciones raciales, los dirigentes actuales y futuros de Sudáfrica se ven vinculados por los principios mismos de la Declaración Universal que acaban de incorporar en su legislación y que han de servir como una herramienta indispensable para su gobierno.

Los 12 miembros de la CARICOM celebran el progreso constante en el proceso de transición de Sudáfrica, incluida la histórica inauguración del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, el 7 de diciembre de 1993. Este Consejo Ejecutivo, la Comisión Electoral Independiente, la Comisión independiente de medios de difusión y la Dirección independiente de radiodifusión requieren el apoyo y la cooperación totales de las autoridades gubernamentales, los actores políticos principales y la población en su conjunto a fin de que puedan ser eficaces para proporcionar justicia e igualdad de oportunidades en el proceso electoral. Instamos a todos los interesados a que brinden su apoyo y cooperación en aras de la paz y la estabilidad, y alentamos a los que aún no están participando en la etapa actual del proceso de transición a que se sumen y participen plenamente en las primeras elecciones no racistas del país, previstas para el 27 de abril de 1994.

Los actos de terrorismo perpetrados por grupos y entidades políticos organizados, que se ven acompañados por la amenaza de una posible separación de Sudáfrica, muy bien podrían destruir la sociedad civil y democrática que la mayoría de los sudafricanos está tratando de construir. Por lo tanto, los Estados de la CARICOM apoyan el llamamiento hecho a las autoridades de Sudáfrica en el proyecto de resolución A/48/L.29 en el sentido de llevar ante la justicia a los responsables de actos de violencia. También apoyamos el llamado hecho a todas las partes para que contribuyan al logro de los objetivos del Acuerdo Nacional de Paz, de 1991, y se tomen medidas para lograr la reincorporación pacífica a Sudáfrica de los llamados territorios patrios.

El tema de la violencia sigue siendo de importancia crucial para el éxito del proceso de transición. Quienes insisten en invertir los éxitos ya logrados se dan perfecta cuenta de ello. Los informes de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica han documentado la correlación que existe entre el progreso en el proceso de negociaciones multipartidistas y el aumento en los incidentes de violencia. Lamentablemente, en el mes de julio de 1993, tras el anuncio de una fecha para la celebración de elecciones generales no racistas, más de 600 personas fueron asesinadas, en comparación con un promedio mensual de 231 muertes durante los primeros seis meses de 1993. El trágico asesinato de Chris Hani, del Congreso Nacional Africano (ANC), en abril de 1993, también se puede ver bajo esta luz.

La fiabilidad e integridad de aquellos a quienes se les ha confiado defender el derecho son de la mayor importancia para el clima político y la eficacia de los mecanismos establecidos por el Acuerdo Nacional de Paz y los órganos transitorios aprobados por el Proceso de negociación multipartidista. Al respecto, los informes sobre los recientes incidentes en los que participaron la policía y las fuerzas de seguridad, incluido el informe de agosto de 1993 sobre la distribución por las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica de armas modernas de ataque a granjeros blancos, son motivo de seria preocupación.

Además, como se documenta en el informe preliminar de 1993 del Grupo Especial de Expertos sobre el África meridional, de la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, también persisten otros abusos de derechos humanos. Según este informe, de enero a junio de 1993 murieron 25 personas que se encontraban bajo custodia policial; durante ese período se completaron 90 juicios políticos, y al 31 de julio de 1993, 81 seguían bajo proceso; y se identificó a 49 personas como presos políticos que cumplían las condiciones para salir en libertad sobre la base de los criterios utilizados por el Comité Mixto de Verificación, establecido en 1992.

Habida cuenta de la gravedad de los incidentes que figuran en el informe actual del Comité Especial contra el *Apartheid* relacionados con las fuerzas de policía y de seguridad, y considerando el alto nivel de violencia—incluida la violencia de carácter económico y político—y la situación actual de los derechos humanos en el país, es de lamentar que las autoridades sudafricanas hayan rechazado repetidamente las solicitudes del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de visitar el país. Instamos a las autoridades sudafricanas a que aprovechen al máximo la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento que los órganos del sistema de las Naciones Unidas proporcionan a los Estados en la promoción y protección de los derechos humanos. A ese respecto, se puede observar que en el marco

del programa de acción para el propuesto tercer Decenio para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, se contempla proporcionar asistencia técnica a Sudáfrica tanto antes como después del período de transición, a través del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Reconociendo los importantes avances logrados en el proceso político hacia una Sudáfrica libre, democrática y no racista, la lucha mundial contra el *apartheid* centra ahora sus esfuerzos en ayudar a la mayoría de la población a prepararse para el inminente proceso electoral y para una vida en una sociedad democrática y no racista. También se presta mayor atención a la rectificación de los graves problemas socioeconómicos que enfrenta la nación. A ese respecto, las lamentables estadísticas que figuran en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* demuestran la magnitud del problema que se debe abordar. Al citar varias fuentes, el Comité Especial señala que 90% de los sudafricanos negros vive por debajo de la línea de la pobreza; 46% de la fuerza laboral está o desempleada o vinculada con el sector no estructurado; los blancos en Sudáfrica tienen derecho a recibir más del doble que lo que se asigna a los negros en gastos de salud per cápita; 15 a 20% de los negros tiene electricidad en su hogar; y cerca de 1,5 millones de familias se encuentran sin hogar.

Los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) celebran los esfuerzos que se han desplegado en el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a enfrentar algunos de esos desafíos formidables. La comunidad internacional tiene un papel complementario crucial que desempeñar en la transformación de la sociedad sudafricana. A ese respecto, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) continúa efectuando una contribución constructiva con la colaboración de observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Commonwealth, de la Unión Europea y de las estructuras sudafricanas pertinentes.

Los Estados miembros de la CARICOM apoyan plenamente las propuestas recientes del Secretario General de dar mayor relieve, fortalecer y ampliar la UNOMSA, incluida la propuesta creación de un cargo temporal a nivel de Secretario General Adjunto para el Jefe de Misión: instamos a todos los Estados Miembros a que le brinden su apoyo.

Al ponerse fin recientemente al embargo de petróleo contra Sudáfrica, se han levantado todas las sanciones económicas contra ese país. Los Estados miembros de la CARICOM aprovechan esta oportunidad para rendir homenaje al Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica, así como a las organizaciones no gubernamentales pertinentes en la materia cuya labor en apoyo del boicoteo internacional de petróleo fue indispensable.

Entretanto, los Estados de la CARICOM seguirán acatando las sanciones militares hasta que el Consejo de Seguridad las levante.

Los Estados de la CARICOM aplauden la decisión del foro de negociación multipartidista de devolver Walvis Bay a Namibia. Sin duda esa decisión sentará las bases para la paz, la confianza mutua y las buenas relaciones entre los dos Estados, lo que redundará en beneficio de toda la región.

A través de los años los Estados de la CARICOM han apoyado en forma constante la campaña internacional de lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica y han contribuido a ella en la medida de sus capacidades. Ahora celebramos los sobresalientes progresos alcanzados en el logro de la paz, la justicia y la igualdad en la nación. Hoy está en curso el frágil proceso de transición hacia la democracia. A los valerosos sudafricanos, que están realmente comprometidos con ese proceso, les deseamos todo éxito. A través de las diversas instituciones intergubernamentales de las que somos miembros seguiremos brindándoles nuestro apoyo en el logro de sus nobles ideales.

**Sr. THANARAJASINGAM** (Malasia) (*interpretación del inglés*): El proceso irreversible hacia la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y no racista es sin duda uno de los acontecimientos más positivos y dignos de encomio de la época posterior a la guerra fría. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, puede sentirse orgullosa y satisfecha del papel vital que ha desempeñado en ese proceso.

La declaración que el 24 de septiembre formulará aquí el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, reflejó atinadamente ese acontecimiento histórico. Al pedir a la comunidad internacional que levantara todas las sanciones económicas contra Sudáfrica, el Sr. Mandela recordó sucintamente la lucha contra el *apartheid*, cuando dijo:

“En última instancia, ninguna persona honesta pudo mantenerse al margen y no hacer nada por poner fin al crimen de lesa humanidad del *apartheid*.”

La posición común y firme contra el *apartheid* de la comunidad internacional complementó la valiente lucha de las víctimas del *apartheid*. A ese respecto, las sanciones que la comunidad internacional impuso fueron indispensables para el éxito de los esfuerzos colectivos concebidos para eliminar el *apartheid*.

La perseverancia y dedicación de la comunidad internacional en apoyo de la lucha se han visto justificadas, como

lo demuestran los acontecimientos recientes. Hoy Sudáfrica se encuentra en el umbral de un cambio fundamental.

Malasia fue uno de los países que propugnó que la expulsión de Sudáfrica del Commonwealth, habida cuenta de la profunda aversión que sentimos por el *apartheid*. Como Miembro del Comité Especial contra el *Apartheid*, mi país ha trabajado activamente en las Naciones Unidas para contribuir a la lucha en contra del *apartheid* y en favor del gobierno de la mayoría. Malasia celebra los avances que se han logrado para dismantelar el *apartheid* y establecer una Sudáfrica unida, democrática y no racista. Mi país también está dispuesto a trabajar en estrecho contacto con los dirigentes de la nueva Sudáfrica democrática en armonía con los esfuerzos concretos que se despliegan para lograr un Gobierno no racista y democrático.

La semana pasada, el Presidente informó a la Asamblea General que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en Sudáfrica había entrado en funciones y que, por consiguiente, se había levantado el embargo sobre el suministro de petróleo y productos derivados. Evidentemente, el próximo paso significativo es la celebración de elecciones, programadas para abril de 1994, dentro de menos de cinco meses.

Mucho queda por hacer en esos cinco meses. Es indispensable salvaguardar el proceso en curso para garantizar que de él pueda surgir una Sudáfrica unida, democrática y no racista. A ese respecto, es importante que todas las partes participen y se empeñen en ese proceso. Malasia insta a quienes se han mantenido alejados a que se unan al proceso actual y contribuyan a los esfuerzos pacíficos por lograr el objetivo común de una Sudáfrica nueva y unida. Es necesario poner fin a una violencia que podría poner en peligro los progresos logrados hasta hoy. Las tragedias del pasado y del presente pueden servir de lección y ayudar a impedir que se produzca una recaída en la violencia y la destrucción.

Reconocemos que hay obstáculos que se interponen en el camino hacia elecciones justas y libres, en razón de las circunstancias que prevalecen actualmente en el país. No cabe duda de que será indispensable una presencia considerable de observadores internacionales si se quiere asegurar la confianza en el proceso y que el pueblo de Sudáfrica pueda emitir su voto.

Al igual que otras delegaciones, respaldamos plenamente las recomendaciones del informe del Comité Especial contra el *Apartheid*. Estamos de acuerdo en que es necesario que las Naciones Unidas comiencen inmediatamente a examinar los requisitos que deben cumplir las funciones y la capacidad de los supervisores electorales internacionales en Sudáfrica. Se debe tener en consideración el hecho de que

para que haya una supervisión eficaz del proceso electoral en su totalidad hay que comenzar el despliegue del personal varios meses antes de que se celebren las elecciones. Será esencial que haya una coordinación efectiva entre la Comisión Electoral Independiente, las estructuras del Acuerdo Nacional de Paz y los observadores internacionales ya ubicados en sus respectivos lugares.

En la reciente reunión de alto nivel que el Commonwealth celebró en Chipre se reconoció que la Misión Observadora del Commonwealth en Sudáfrica (COMSA), que está en ese país desde octubre de 1992, ha hecho una contribución ampliamente reconocida en su tarea de contener la violencia, reconciliar a las comunidades, ayudar a que vuelvan los refugiados e iniciar la reconstrucción económica y social. Los Jefes del Commonwealth encomiaron la labor de la misión y estuvieron de acuerdo en que debería permanecer en Sudáfrica hasta después de las elecciones previstas para abril de 1994, momento en que se volverá a examinar la situación en consulta con el nuevo Gobierno elegido democráticamente.

En la misma reunión los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito la decisión conjunta de las Naciones Unidas y el Commonwealth—adoptada en consulta con otros organismos donantes—de convocar a una conferencia internacional de donantes para el desarrollo de los recursos humanos en una Sudáfrica *posapartheid*, luego de establecido el gobierno de unidad nacional. Entienden que esa conferencia será un foro importante para pasar revista a las necesidades de desarrollo de los recursos humanos en una Sudáfrica *postapartheid* y como medio para facilitar una mejor coordinación entre los donantes. Reiteraron la necesidad de encarar los desequilibrios en materia de capacidad heredados del *apartheid* dentro del contexto de una democracia no racista viable. De conformidad con ello, exhortaron a todos los Gobiernos y organismos donantes a que respaldaran la iniciativa. Esta y otras iniciativas son necesarias para apuntalar la transición pacífica hacia una nueva Sudáfrica.

Los dirigentes de ese país han subrayado reiteradamente la necesidad de que las Naciones Unidas no sólo levanten las sanciones sino que también sigan ocupándose del tema de Sudáfrica; Malasia está de acuerdo con esa posición. Después de todo, el *apartheid* y el gobierno democrático de Sudáfrica son temas que figuran en el programa de nuestra Organización desde que se iniciara su existencia.

Si bien la comunidad internacional puede seguir haciendo todo lo que pueda para ayudar a contener la violencia y a promover el progreso del proceso de transición, sólo los dirigentes y el pueblo sudafricanos, trabajando de consuno con espíritu de reconciliación nacional, pueden garantizar la paz duradera y el progreso. Nos sumamos a

quienes exhortaron a las partes a que contribuyan constructivamente al proceso de transición.

Malasia no sólo se ha expresado abiertamente contra el *apartheid*, sino que ha seguido asistiendo a sus víctimas con los medios de que dispone. También ha alentado las negociaciones económicas y comerciales con Sudáfrica, actividad en la que el sector privado ha de desempeñar un papel primordial. Mi país seguirá actuando de manera activa y positiva, tanto en el plano bilateral como mediante el proceso multilateral, en particular mediante las Naciones Unidas y el Commonwealth, para asegurar que se alcance el objetivo de una Sudáfrica unida, democrática y en la que no se discrimine en base a la raza.

Esperamos que en el próximo período de sesiones de la Asamblea General podamos dar una plena bienvenida a Sudáfrica en las filas de la comunidad internacional.

**Sr. NOTERDAEME** (Bélgica) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Cuando debatíamos el año pasado, alrededor de esta misma época, la situación de Sudáfrica, el ambiente general era de morosidad. Es cierto que a principios del año hubo progresos importantes en el camino de Sudáfrica hacia una sociedad unida, no racista y democrática, pero la violencia continuó y las negociaciones se frenaron.

Debemos rendir homenaje a las partes en el conflicto sudafricano, que no perdieron la esperanza pese a los incidentes y a las crisis que rodearon al proceso de transición a la democracia en su país. Por el contrario, han dado muestra de nuevas energías y un sentido de urgencia que favoreció el buen desarrollo de sus negociaciones. ¡Y cuánto camino se ha recorrido desde principios de año!

Luego de las reuniones preparatorias de marzo, el 1º de abril se puso en marcha el proceso de negociación multipartidista en el que participaron 26 grupos. Nunca hasta ahora habían tenido lugar en Sudáfrica discusiones políticas tan representativas. En la perspectiva, esta reanudación de las negociaciones con un nuevo formato constituyó una apertura decisiva. Prueba de ello es que el 2 de julio el proceso de negociación decidió que el 27 de abril de 1994 tendrían lugar las primeras elecciones democráticas y no racistas de Sudáfrica; y el 23 de septiembre el Parlamento sudafricano aprobó el principio del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y de tres comisiones independientes que debían preparar el terreno político y garantizar que las elecciones del 27 de abril se celebrarían en condiciones de imparcialidad.

Se ha reconocido ampliamente el alcance de estas dos decisiones. Así ocurrió particularmente en el discurso que el propio Sr. Nelson Mandela pronunció ante el Comité Especial contra el *Apartheid*. Y también ocurrió en la Asamblea General, que luego de la intervención del Sr. Mandela decidió por unanimidad levantar las sanciones económicas que había aplicado contra Sudáfrica.

En reconocimiento de su coraje político y en testimonio del camino recorrido, pero también como forma de alentarlos, en Oslo se concedió el Premio Nobel de la Paz al Presidente De Klerk y al Sr. Nelson Mandela. Los recipientes no defraudaron las esperanzas puestas en ellos ya que el 17 de noviembre el proceso de negociaciones llegó a un acuerdo sobre la constitución provisional que no podemos menos que calificar de histórico, que abre definitivamente el camino al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, instalado el 7 de diciembre, y a las elecciones del 27 de abril próximo. Por primera vez en la historia sudafricana la mayoría negra tiene el derecho efectivo de controlar la administración de los asuntos públicos. Por primera vez el pueblo sudafricano podrá expresarse libremente en un escrutinio, sin distinción de raza ni de color.

La Unión Europea acoge calurosamente la conclusión positiva del proceso de negociación multipartidista, que constituye una etapa crucial en la transformación pacífica de Sudáfrica en una sociedad auténticamente democrática. Si bien es cierto que, como afirmó el Sr. Mandela, Sudáfrica entró en la última recta, no debemos engañarnos: esta última etapa será dura y estará sembrada de emboscadas.

*El Sr. Nyakyi, República Unida de Tanzania, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En primer lugar, algunas partes no intervinieron en todo el proceso de negociación. La Unión Europea los insta a que continúen sus conversaciones con los signatarios del Acuerdo de Kempton Park y respalden al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en el pleno respeto de sus reglas y objetivos. Los exhortamos también a que tomen parte en las elecciones, porque todos los sudafricanos deben poder acudir a las urnas para pronunciarse sobre el futuro de su país.

En segundo lugar, es imperioso poner fin a la violencia que asola al país. El mundo entero se conmovió a raíz de la muerte de Chris Hani, que fue asesinado cuando propugnaba el retorno a la paz. Pero tengamos también un pensamiento especial para los miles de víctimas desconocidas de la violencia. Aunque son seres anónimos, su suerte no deja de ser trágica.

La gravedad y la amplitud del fenómeno amenaza con socavar las conquistas de Kempton Park. Por ello, la recomendación del Secretario General de aumentar los

efectivos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) debe llevarse a la práctica sin más tardanza. Por su parte, la Unión Europea ha enviado una misión al terreno, la ECOMSA, que en cooperación estrecha con las estructuras establecidas por el Acuerdo nacional de paz y en coordinación con la UNOMSA y las otras misiones internacionales, se esfuerza por disminuir la violencia en Sudáfrica. Además, los expertos europeos cooperan con el Juez Goldstone y su comisión, cuya contribución a la lucha contra la violencia nosotros encomiamos.

Una lección que las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz organizadas por las Naciones Unidas nos han enseñado es que, en situaciones de conflicto, la comunidad internacional no puede reemplazar a las poblaciones o pueblos interesados. Por importante que ella fuere, la asistencia internacional no puede ser más que un complemento de la voluntad política de los interesados de superar sus rivalidades. Por ello, la Unión Europea formula un llamamiento solemne y urgente a todas las partes a fin de que hagan todo lo posible para poner fin a la violencia, sobre todo aplicando estrictamente las disposiciones del Acuerdo nacional de paz.

Ahora es importante que las elecciones del 27 de abril próximo sean un verdadero éxito. Una vez más, la responsabilidad primordial recae en los mismos sudafricanos. La Unión Europea los exhorta a reafirmar su adhesión a los principios democráticos, más concretamente mediante el respeto de todos los acuerdos concluidos en el marco del proceso de negociaciones; la solución de las controversias todavía existentes por medios pacíficos; la garantía, durante la campaña electoral, de la libertad de las actividades políticas, y el rechazo de toda intimidación; el respeto de los resultados de las elecciones libres y periódicas, y el trabajo continuo por el advenimiento de una cultura democrática después de las elecciones.

Pero, por paradójico que pudiera parecer, no basta con que las elecciones sean libres y honestas, sino que deberían aparecer como tales ante los ojos de todos. La comunidad internacional tendrá que desempeñar un papel clave en esta materia. Nos complace el envío de una misión preparatoria de las Naciones Unidas a Sudáfrica, luego del pedido formulado por el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición de que se le enviaran observadores electorales.

La Unión Europea no se engañó respecto de la importancia del proceso electoral y de su observación, pues decidió hacerlo objeto de una de sus primeras acciones comunes. A fin de apoyar aún más la evolución hacia la democracia y el gobierno de la mayoría en este país, la Unión Europea puso en práctica un programa coordinado de asistencia para la preparación y observación de las elecciones. Esta asistencia consistirá en dar consejos, asistencia

técnica y formación, así como apoyo continuo a la educación de los electores, y en suministrar un número importante de observadores europeos dentro del marco de un esfuerzo internacional global que debería ser coordinado por las Naciones Unidas. Con esa finalidad, la Unión Europea ya ha creado una unidad electoral europea. Por otra parte, se ha aprobado y ya está en funcionamiento un programa de 5 millones de ecus destinado a la educación de los electores.

Además, la Unión Europea continuará normalizando sus relaciones con Sudáfrica. Es otra manera de prestar apoyo a la evolución hacia la democracia en este país.

La Unión Europea reconoce que la transición de Sudáfrica hacia la democracia debe estar respaldada por la reconstrucción y el desarrollo económicos. La Unión Europea reafirma que está dispuesta a contribuir en forma apropiada. Con tal fin, ha elaborado un programa especial que constituye una de las acciones más vastas en materia de desarrollo que jamás se haya puesto en práctica en este campo. El presupuesto de este programa, sólo para el año 1993, asciende a 90 millones de ecus. Sus principales ámbitos de acción abarcan la enseñanza y la capacitación, la salud, el desarrollo rural y la agricultura, la renovación urbana, la buena gestión de los asuntos públicos y la democratización. Por último, la Unión Europea elaboró un nuevo proyecto relativo al mejoramiento de la vivienda, por un monto de más de 13 millones de ecus.

En momentos en que, como estamos convencidos, esta Asamblea debate por última vez la evolución de Sudáfrica hacia una sociedad democrática, deseo concluir colocando las elecciones del 27 de abril próximo dentro de un contexto más amplio. Huelga decir que esta elección será fundamental primero y ante todo para el pueblo sudafricano, pero también influirá sobre el conjunto del África meridional. En efecto, hay que esperar que una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales mantenga relaciones privilegiadas con sus vecinos para bien del desarrollo de toda la región. Finalmente, una elección exitosa constituirá una señal de aliento para toda el África, que se sentirá reconfortada en su opción por el pluralismo y la democracia.

Esto está en juego el 27 de abril. Por su parte, la Unión Europea está dispuesta a contribuir al logro de su éxito.

**Sr. ALVAREZ** (Uruguay): En la última oportunidad en que la delegación del Uruguay se dirigió a este foro sobre el tema referido a la eliminación del *apartheid* lo hizo en medio de un clima internacional caracterizado por el enfrentamiento y la desunión. La polarización global a la que hacemos referencia tuvo también su impacto en la política interna de Sudáfrica, y fue un impacto negativo.

Hoy, sin embargo, vemos que los profundos cambios que ayer reclamábamos con energía están a punto de cristalizar. En las páginas de todos los diarios vemos reflejado el Premio Nobel de la Paz compartido por el Presidente De Klerk y el Presidente Mandela. Nuestra delegación congratula a ambos dirigentes. A uno de ellos por haber tenido el coraje cívico de asumir el imperativo histórico de acabar con un sistema de oprobio y conducir a su Gobierno por el camino de la negociación pacífica hacia el establecimiento de un estado democrático de derecho; al otro, porque luego de haber sufrido más de dos décadas de injusta prisión tuvo un gesto de grandeza, comprendiendo que el camino de la negociación pacífica era el único que garantizaría el establecimiento de un gobierno en el que la representación proporcional fuera la regla y la Constitución y la ley la garantía de las mayorías que gobiernan y de las minorías que también representan a importantes sectores del Estado.

Las pautas constitucionales aprobadas recientemente constituyen un marco adecuado, producto de una transacción entre las partes, que en una cuidadosa redacción balancea el gobierno de las mayorías con las salvaguardias adecuadas para las minorías políticas. Afortunadamente, a partir de este momento no podemos hablar de minorías con una connotación de carácter étnico.

Consideramos que estas garantías aseguran importantes competencias a los gobiernos locales y por eso exhortamos a aquellas instituciones políticas y autoridades locales, así como a los líderes de los distintos sectores, a que presten su apoyo decidido a un texto constitucional que contiene además una declaración de derechos del hombre que no tiene nada que envidiar a ninguna otra en el mundo.

La comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, tienen obligaciones concretas en todo este proceso y las mismas podrían mencionarse brevemente:

Al levantamiento de las sanciones dispuesto por la resolución 48/1 de la Asamblea General, debe seguir un proceso de planificación de la eventual cooperación económica que el nuevo Gobierno de Sudáfrica va a recibir una vez sea instalado.

A estos efectos sería conveniente que el sistema de las Naciones Unidas dedicado a la lucha contra el *apartheid* comience a tomar un enfoque dirigido a estos problemas económicos y de coordinación de la cooperación internacional requerida.

Asegurar, además, que las elecciones que se realicen en abril constituyan un acto cívico ejemplar. A estos efectos,

la ayuda de las Naciones Unidas y de su componente electoral, va a ser imprescindible para garantizar el acto electoral. El modelo del mismo debe ser el de Namibia y Camboya, dos de las más exitosas operaciones de la Organización.

La delegación del Uruguay compromete su esfuerzo en colaborar con las Naciones Unidas en este sentido.

También queremos expresar el más profundo reconocimiento a las distintas reparticiones y secciones del sistema de las Naciones Unidas que han realizado tareas concretas en apoyo a la lucha contra el *apartheid*, especialmente el Centro de las Naciones Unidas contra el *Apartheid*, el Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública, así como el Comité Especial contra el *Apartheid*, y a los demás cuerpos que funcionan en el marco de los tratados concretos de derechos humanos, en particular el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Comisión contra el *Apartheid* en los Deportes.

Queremos resaltar, asimismo, la muy eficaz dirección de las actividades del Comité Especial contra el *Apartheid* llevadas a cabo por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, Embajador Ibrahim Gambari.

No hay duda de que las actividades del Comité seguramente habrán de concentrarse en la culminación del proceso de transición; no deberá éste descuidar sus actividades en procura de cooperar con los distintos sectores políticos y sociales de Sudáfrica, en estrecha colaboración con las autoridades del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, que ha sido recientemente instalado. Un apoyo decidido de la comunidad internacional a este Consejo demostrará que el proceso iniciado es irreversible.

Cuando ayer mi delegación habló ante la Asamblea, el clima era distinto y a todos nos abrumaba la desazón, frente a la violencia, a la intolerancia y a la desesperanza. Hoy el tiempo es otro.

La situación nos recuerda el relato de aquel africano que había cometido el pecado de enamorarse de una mujer perteneciente al pueblo que había sido tradicionalmente el mortal enemigo de su propio pueblo. Pero, ante el hecho consumado del matrimonio, todos pudieron observar que, y cito a la escritora sudafricana Bessie Head:

“Una puerta se abrió silenciosamente en el cuarto oscuro y sin aire en el que sus almas habían estado encerradas por tan largo tiempo. El viento de libertad, que estaba soplando a través del mundo y para todos los pueblos, entró y se apoderó del cuarto. Mientras respiraban el aire fresco y claro, su humanidad se despertó. Examinaron su condición y comenzaron a

correr hacia la luz del Sol, y entonces se volvieron y miraron hacia el cuarto oscuro y pequeño. Y dijeron: ‘Allí no vamos a volver nunca’.”

*Sr. WISNUMURTI* (Indonesia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea examina la cuestión del *apartheid* en una época de acontecimientos extraordinarios que prevén la transición de Sudáfrica, del *apartheid* a la democracia no racista. Tras 10 largos meses de estancamiento, la reanudación de negociaciones en marzo pasado entre un amplio espectro de partidos políticos elevó nuestras expectativas de que sus líderes perseveren en la empresa de lograr un acuerdo sobre los principios y modalidades que han de regir el país durante el período de transición. Por lo tanto, es halagüeño comprobar que después del proceso de diálogo sostenido, el Consejo Multipartidista de Negociación ha alcanzado un Acuerdo que conducirá a Sudáfrica, en un futuro no muy lejano, al gobierno de la mayoría.

Por primera vez se reconocerán los derechos políticos de los sudafricanos de todas las razas y todos los credos que forman el mosaico de esa nación. De especial importancia a este respecto es la concesión del derecho de voto a la mayoría que anteriormente no lo tenía, lo que abre las puertas a su participación oficial en el manejo de los asuntos de su país y en la determinación de su futuro. Equilibra el gobierno de la mayoría con las garantías adecuadas para los derechos de las minorías y de esta manera ofrece protección a todos los ciudadanos sudafricanos. Abandona la ficción de los “territorios patrios” creados por el régimen de Pretoria. La reincorporación de estos “territorios patrios” es ahora una condición previa indispensable para el surgimiento de una Sudáfrica indivisa.

Trata de acomodar la diversidad regional y la heterogeneidad, y prevé el establecimiento de un régimen de transición multirracial y multipartidista, que ha de supervisar los preparativos de un nuevo orden democrático hasta la primavera próxima, oportunidad en que un parlamento elegido dará la forma definitiva al nuevo sistema constitucional. Así, el acuerdo provisional es un logro sobresaliente y con visión de futuro, que promete traer cambios profundos y fundamentales a Sudáfrica.

Por lo tanto, nos sentimos alentados al ver que Sudáfrica por fin a comenzado el arduo camino que se aleja de la discriminación institucionalizada y se encamina hacia una sociedad igualitaria. Desde la revocación de las leyes de pase y los reglamentos de control de entrada hasta la abolición de las leyes de discriminación y la liberación de los presos políticos, desde el levantamiento de las sanciones económicas hasta el posible fin del embargo petrolero, Sudáfrica ha hecho mucho por salir de su aislamiento internacional. De múltiples formas, es un homenaje merecido al realismo, liderazgo y espíritu de avenencia mostrado por



los dirigentes de Sudáfrica para superar las diferencias del pasado y encaminarse hacia un arreglo político amistoso. Seguimos abrigando la esperanza de que éstos sabrán preservar los logros alcanzados y avanzar hacia un nuevo orden constitucional y político.

En este contexto, mi delegación quisiera felicitar a los Sres. Nelson Mandela y F. W. de Klerk por su determinación y esfuerzos incansables por lograr un cambio político, lo que les ha valido ganar muy merecidamente el Premio Nobel de la Paz.

Si bien estos acontecimientos son un buen augurio de un fin ordenado del gobierno de la minoría, la situación en Sudáfrica sigue siendo frágil y, por lo tanto, preñada de consecuencias potenciales imprevisibles. Somos agudamente conscientes de los retos planteados a la transición pacífica por las fuerzas extremistas y reaccionarias, que amenazan con interrumpir y desviar el proceso de paz en curso. Además, es lamentable notar que la violencia rampante en los pueblos no ha disminuido y está siendo explotada por quienes fomentan activamente la inquietud en el país. No se debe permitir que tengan éxito esas tentativas desesperadas de perpetuar el sistema del *apartheid*, que ha sido responsable de la pérdida de incontables vidas y ha pisoteado los derechos de la mayoría. La reserva que muestran los dirigentes de los "territorios patrios" con respecto a su reunión con Sudáfrica constituye otro factor desestabilizador más.

Por consiguiente, le corresponde al Gobierno de Sudáfrica la grave responsabilidad de asegurar no sólo el mantenimiento de la ley y el orden, sino también la reincorporación de los "territorios patrios" en Sudáfrica.

Mi delegación está también profundamente preocupada al ver las diferencias constantes entre los partidos políticos en lo que respecta a los principios constitucionales y a otras cuestiones que deben regir la Sudáfrica posterior al *apartheid*. Sin embargo, en esta etapa crítica de la lucha contra el *apartheid* serán aún más esenciales los esfuerzos dedicados de todos los dirigentes de ese país para mantener la unidad y los intereses comunes de los movimientos de liberación y de las fuerzas democráticas con el fin de avanzar de forma rápida y decisiva para superar los obstáculos restantes en el camino hacia una sociedad unificada. Toda inversión del proceso en curso de un arreglo negociado tendría repercusiones profundamente negativas no sólo para Sudáfrica sino para todo el resto del continente de África y más allá. Por lo tanto, no se puede retroceder en el proceso de paz.

A medida que la era del *apartheid* se acerca a su fin, es oportuno recordar que Indonesia siempre ha estado en la vanguardia de la lucha contra el *apartheid*. La histórica Conferencia asiático-africana que se celebró en Bandung

en 1955 fue la primera reunión internacional para reconocer los movimientos de liberación de Sudáfrica. En los años subsiguientes Indonesia ha condenado firmemente los actos de discriminación y represión del régimen racista, ha apoyado el llamamiento para que se impusieran sanciones amplias y obligatorias y ha recalcado su unidad y solidaridad inquebrantable con el pueblo oprimido de Sudáfrica.

El Movimiento de los Países No Alineados, desde los comienzos, también pidió el desmantelamiento del racismo institucionalizado y denunció el *apartheid*. Nos sentimos orgullosos de las aportaciones hechas por el Movimiento y nos alientan las perspectivas de un pronto fin del *apartheid*.

A pesar de los obstáculos que quedan todavía por vencer, se ha llegado a un compromiso histórico que debe constituir el principio de un proceso irreversible de desmantelamiento del *apartheid*. Es igualmente importante garantizar que las desigualdades socioeconómicas no socaven la dinámica del cambio político durante el período de transición y con posterioridad. Seguimos confiando en que el progreso sobre cuestiones constitucionales y políticas se reflejará en el ámbito económico y en que el proceso de democratización irá acompañado de esfuerzos concertados para mejorar las necesidades más apremiantes de la mayoría.

Durante más de cuatro decenios las Naciones Unidas se han ocupado de la cuestión de la dignidad humana y los derechos humanos en Sudáfrica. Es innegable que el examen de este tema ha hecho una contribución inestimable para movilizar a la opinión pública mundial en pro de la causa de la justicia y la igualdad. También fue este foro el que estableció los principios rectores para la eliminación del *apartheid* que, en última instancia, llevarán al establecimiento de una Sudáfrica unida y sin distinciones raciales. En esta coyuntura crucial la Organización debe reiterar su apoyo firme al proceso de paz en curso y, de ese modo, acelerar la transformación democrática en Sudáfrica. Seguimos convencidos de que la reconciliación y la democratización se impondrán y que la justicia política, económica y social para el pueblo de Sudáfrica se convertirá en una realidad.

*Sr. van BOHEMEN* (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Nueva Zelandia toma nota con mucha satisfacción de que el proceso multipartidista de negociación en Sudáfrica ha avanzado enormemente en el último año. Todos los participantes en ese proceso merecen felicitaciones por sus logros y merecen también el aliento y apoyo de la comunidad internacional en las largas y difíciles tareas que quedan por delante. El Sr. Nelson Mandela y el Presidente De Klerk, los laureados con el Premio Nobel de la Paz, merecen un elogio especial por las funciones que han desempeñado en este proceso.

Esta Organización ha sido inequívoca en su condena del *apartheid* en todas sus manifestaciones. Ahora está dispuesta a acoger de nuevo a Sudáfrica plenamente en la sociedad de naciones, al haberse completado virtualmente la tarea de la erradicación formal del *apartheid*.

Han desaparecido las bases legales del *apartheid*, pero después de más de tres siglos de una política cultural cuya tradición no podía, o no quería, acomodar el multirracismo democrático, somos conscientes de que la transformación de Sudáfrica no se conseguirá sin más esfuerzo y sacrificio. Debemos considerar cómo puede esta Organización ayudar de forma óptima a la creación de una nueva Sudáfrica. Debemos elaborar nuevos enfoques para atender una situación nueva que satisfaga nuestra esperanza de un futuro democrático y sin distinciones raciales para Sudáfrica.

Un acontecimiento de importancia decisiva este año fue el acuerdo de las partes negociadoras en el sentido de que el 27 de abril de 1994 será la fecha para la celebración de las primeras elecciones nacionales democráticas. Otro fue la aprobación en el Parlamento Sudafricano en septiembre de este año de la Ley de creación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Nueva Zelandia considera que estos acontecimientos establecen un cambio social y político irreversible y positivo en Sudáfrica. Anuncian la eliminación definitiva del *apartheid*.

No obstante, estamos convencidos de que el tiempo es todavía esencial. Es urgente la tarea de encontrar nuevos enfoques para ayudar al proceso. Las condiciones de vida de la mayoría desamparada de Sudáfrica han mejorado poco desde que la quiebra del *apartheid*—desde el punto de vista social, político y económico—fue reconocida por la minoría privilegiada. La mayoría negra sigue estando en grave desventaja en áreas tan cruciales como la vivienda, la salud y la educación. Los pobres siguen siendo pobres. Cunde el desempleo. No se cumplen las expectativas legítimas.

Además, el proceso político ha resultado dañado debido a la retirada de las negociaciones de varios partidos importantes. La oposición residual al cambio democrático por parte de una minoría de extremistas de derecha es otra consecuencia del legado del *apartheid*. El cambio positivo social y político es irreversible, pero en este momento se encuentra en una situación frágil. Instamos a todos los sudafricanos a que pongan el bien del país en su conjunto por encima de los intereses locales.

También debemos señalar la escalada de la violencia política. Aquellos que aprovecharían, en beneficio de fines estrechos e inalcanzables, la propensión a la violencia de una población que tanto necesita el alivio de su sufrimiento deben recapacitar y aceptar la inevitabilidad del cambio. A este respecto, Nueva Zelandia sigue apoyando plenamente la

resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, de 17 de agosto de 1992, y los consiguientes despliegues de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica, junto con misiones del Commonwealth y de otras organizaciones internacionales. Hemos participado activamente en misiones del Commonwealth y estamos examinando la posibilidad de contribuir más. En efecto, es evidente que en la aproximación gradual a las elecciones de abril próximo el problema de la violencia exigirá una atención especial. Reiteramos de nuevo nuestra opinión de que, ahora más que nunca, le corresponde a todas las partes en Sudáfrica ejercer moderación y respetar los términos del Acuerdo Nacional de Paz de 1991.

En lo que se refiere al proceso electoral, Nueva Zelandia es consciente de que deben realizarse esfuerzos importantes y urgentes para lograr la manumisión política práctica de la mayoría negra de Sudáfrica. Son necesarios programas eficaces para la inscripción y educación de los votantes. Estamos dispuestos a apoyar a las Naciones Unidas en esos esfuerzos, así como al Commonwealth y otras organizaciones internacionales.

Todo esto tiene que ver con la cuestión de nuevos enfoques que se hagan al desarrollo de la situación en Sudáfrica. El proceso de las sanciones casi ha terminado su curso de éxitos. Con la puesta en funcionamiento la semana pasada del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, ha llegado a su fin el embargo del suministro de petróleo y de sus derivados autorizado por la Asamblea. Nueva Zelandia ha sido miembro del Grupo Intergubernamental que ha vigilado el embargo desde su inicio. Nos complace que su labor haya llegado a una conclusión con éxito.

Al levantar esas medidas económicas, Nueva Zelandia y otros Gobiernos del Commonwealth apoyaron los llamamientos hechos por el Presidente De Klerk y por el Sr. Nelson Mandela a favor de inversiones extranjeras en Sudáfrica y un aumento en el comercio con Sudáfrica. Creemos que los nuevos vínculos comerciales ayudarán a superar el legado social y económico del *apartheid*.

Análogamente, la unificación de los deportes en Sudáfrica debería convertirse en vehículo, por derecho propio, de la unidad nacional. Nueva Zelandia sigue acatando el enfoque del Commonwealth en cuanto a los contactos deportivos con Sudáfrica, que, en el caso de gran cantidad de órganos deportivos aún deben ser reconocidos para competencias internacionales, dependen de la aprobación provisional de los órganos no racistas que rigen los deportes en Sudáfrica. Instamos a todos los administradores y participantes en todos los órganos deportivos sudafricanos a que terminen rápidamente el proceso de unificación racial y presten debida atención a los intereses de tantos sudafricanos que hasta ahora y debido al *apartheid*

estuvieron en desventaja al elegir sus deportes. Tenemos mucha esperanza en el impulso que en este sentido proporcionará el nuevo gobierno de unidad nacional tras las elecciones de abril próximo.

En el futuro inmediato, Nueva Zelandia considerará las formas de aumentar la asistencia en materia de educación a sudafricanos negros, formas que se centrarán en las necesidades administrativas y de desarrollo inmediatas de la República. Desde 1988 hemos otorgado las becas Nelson Mandela. Al principio, esas becas se limitaban ampliamente a cursos académicos a largo plazo. Ahora examinaremos también el desarrollo de aptitudes y la asistencia para capacitación a corto plazo en Sudáfrica, así como en Nueva Zelandia. En el marco del Commonwealth apoyamos la prioridad dada por el Fondo del Commonwealth para Cooperación Técnica a su programa de actividades de desarrollo destinadas a fortalecer las estructuras del Acuerdo Nacional de Paz. Este enfoque recalca la asistencia y la capacitación técnicas que promoverán mejores relaciones entre la policía y la comunidad en apoyo de las nuevas instituciones destinadas a facilitar la transición hacia una democracia sin distinciones raciales.

Esta Organización y la comunidad internacional en su conjunto tienen el deber de ayudar en la creación de una Sudáfrica nueva, unida, democrática y sin distinciones raciales. Sin embargo, sólo los dirigentes de Sudáfrica, trabajando ulteriormente de consuno y dejando de lado las diferencias pasadas, pueden enterrar de una vez por todas el legado del *apartheid*. Nueva Zelandia considera que, a pesar de la fragilidad de la situación actual, ahora existe en Sudáfrica la voluntad política, el buen sentido y el valor necesarios para lograr la transformación. Esperamos dar pronto la bienvenida a Sudáfrica para que al fin ocupe su lugar en la comunidad de naciones. Deseamos a los sudafricanos todo lo mejor en esta empresa crucial.

*Sra. JAGAN (Guyana) (interpretación del inglés):* La representante de Trinidad y Tabago habló en nombre de los 12 países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y Guyana se asocia totalmente con su declaración. Sin embargo, habida cuenta del papel especial desempeñado hasta ahora por Guyana y de la gran importancia que siempre hemos atribuido a la cuestión del *apartheid*, consideramos adecuado añadir nuestra propia dimensión al debate.

En el plano político, y desde el decenio de 1950, el actual partido gobernante ha prestado apoyo positivo y consecuente a las luchas en contra del *apartheid* del Congreso Nacional Africano. Además, Guyana ha mantenido durante prácticamente dos decenios una presencia en la subregión del África meridional, en la frontera misma de la

lucha. El personal radicado allí no fue siempre totalmente inmune a las consecuencias de las actividades agresivas destinadas a perpetuar el *apartheid*.

El Gobierno de Guyana también considera adecuado hacer su propia contribución pequeña a la lucha ofreciendo capacitación académica en nuestras instituciones docentes locales a futuros dirigentes negros, afirmando las relaciones con los movimientos de liberación, haciendo contribuciones financieras y ofreciendo apoyo moral. Guyana también ha sido miembro de un grupo selecto de países que recibió el mandato de mantener bajo vigilancia constante o inspección minuciosa la cuestión del *apartheid*. Además, organizaciones no gubernamentales de Guyana han brindado su apoyo en el país y en conferencias convocadas por los comités pertinentes de las Naciones Unidas.

Nos sentimos muy orgullosos en momentos en que Sudáfrica llega a la recta final en el camino hacia el gobierno de la mayoría. Se están eliminando todos los pilares del *apartheid* y otros adornos del injusto sistema. El Proceso de Negociación Multipartidista en Sudáfrica ha concluido. Se ha llegado a un acuerdo sobre una constitución provisional y un proyecto de ley electoral. Se ha previsto que las elecciones se celebrarán el 27 de abril de 1994. Existen nuevas perspectivas, con la inminente integración de Sudáfrica al resto de África y, ciertamente, a la comunidad internacional en su conjunto.

Lamentablemente, el desagradable espectro de la violencia aún aparece en el escenario político. Amnistía Internacional, en su escalofriante publicación titulada "Getting away with Murder: Political Killings and Disappearances" in the 1990s", deja constancia de que:

"desde 1990, cuando comenzó el proceso, unos 10.000 sudafricanos han resultado muertos como consecuencia de las acciones de las fuerzas de seguridad o, más frecuentemente, como consecuencia de las acciones de grupos armados que actúan con su aquiescencia."

El informe responsabiliza por las muertes a la propia estructura del mando central; de ahí el significado del llamamiento público que mi Gobierno hizo muy recientemente con ocasión del asesinato de Chris Hani, en el sentido de que el Presidente De Klerk y el Gobierno de Sudáfrica adopten medidas para detener esas fuerzas, que parecen,

"estar resueltas a socavar el proceso de paz y mantener vivo el sistema de *apartheid*."

También es lamentable que algunos grupos se hayan mantenido al margen de la evolución política actual. Guyana apoya totalmente al Consejo de Seguridad, que insta,

“a todas las partes en Sudáfrica, incluidas las que no participaron plenamente en las conversaciones pluripartitas, a que respeten los acuerdos alcanzados en las negociaciones, vuelvan a expresar su adhesión a los principios democráticos, participen en las elecciones y resuelvan las cuestiones pendientes por medios pacíficos únicamente.” (S/26785)

Nos complace observar que lo anterior queda reflejado en el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/48/L.29, y recalamos que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General están unidos en su deseo de ver que Sudáfrica alcance su objetivo justo y deseado. La comunidad internacional no podía desear menos en relación con una cuestión que tanto enardeció a la opinión pública y que fue prioritaria en los programas de muchos órganos, incluidos el Commonwealth, la Organización de la Unidad Africana, la Unión Europea, el Movimiento de los Países No Alineados y la CARICOM, para mencionar unos pocos.

Guyana se suma sin reservas a los llamamientos de asistencia en las esferas académica y cultural, como se pide en el párrafo 14 de la parte dispositiva, y de asistencia a órganos deportivos no racistas, como figura en el párrafo 15 de la parte dispositiva del documento A/48/L.29, y ofrece asistencia en esas esferas dentro los límites de nuestros escasos recursos.

Apoyamos plenamente la exhortación a la vigilancia incluso ahora que el proceso está entrando en la recta final. Somos conscientes de que debemos mantener nuestra atención en la meta del 27 de abril de 1994 y en el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. De aquí la importancia continua del Comité Especial contra el *Apartheid* y nuestro apoyo por el proyecto de resolución A/48/L.30 relativo a su programa de trabajo.

Dentro del contexto de la resolución 48/1 de la Asamblea General de 8 de octubre de 1993, relativa al levantamiento de sanciones económicas y comerciales contra Sudáfrica, Guyana, cumpliendo sus disposiciones, eliminará los impedimentos legislativos para ese tipo de actividades.

*Sr. CARDENAS* (Argentina): Es con franco regocijo y gran expectativa que, esta vez, nos dirigimos a la Asamblea General para considerar el tema de la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Digo con regocijo porque no escapan a nadie los grandes e irreversibles progresos que han sido alcanzados en el camino de procurar la solución de un problema cuya dimensión ética lo transformó en central para la comunidad internacional. Y digo con gran expectativa porque, si bien

los avances materializados son muchos, todavía queda camino por recorrer antes de alcanzarse la meta deseada.

Los progresos aludidos se traducen hoy en acuerdos concretos y en la puesta en marcha de mecanismos tendientes a garantizar una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Asimismo, podría señalarse que aquellos progresos han sido ya reconocidos por la comunidad internacional, que los ha acompañado con la adopción de medidas concretas.

Hacia finales del año pasado, el proceso de solución pacífica de esta cuestión, cabe recordar, se había estancado y recién en abril de este año se logró su reanudación con la iniciación de las negociaciones multipartidarias. La celebración de estas negociaciones, que congregaron a 26 partidos políticos, constituyó un hito por su nivel de representatividad y porque, a pesar de los frecuentes actos de violencia e intimidación que se produjeron, no se vieron nunca interrumpidas.

De ese foro de negociaciones surgieron acuerdos importantes que han de transformar la historia de Sudáfrica. Entre otras cosas, se convino en celebrar las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales el próximo 27 de abril de 1994, y se acordó una constitución provisional y una ley electoral. Asimismo, se coincidió en constituir un Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, encargado de supervisar los preparativos de un sistema democrático y la transición hacia ese sistema. Es por cierto de lamentar la suspensión en los últimos meses de la participación en dichas negociaciones multipartidarias de algunos partidos importantes. Hacemos, en ese sentido, un sincero llamamiento para que todas las fuerzas políticas de Sudáfrica aúnen, en más, sus esfuerzos y eviten crear situaciones que, de algún modo, favorezcan a todos aquellos que aún están en contra del actualmente en curso proceso de democratización del país.

La sanción posterior de estos acuerdos como ley por el Parlamento en ejercicio, además de la entrada en funciones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, el pasado 7 de diciembre, hace que la meta buscada por esta Asamblea General, hace nada menos de 37 años, al iniciar con enorme preocupación la consideración de la política racial de Sudáfrica, esté ahora al alcance de lo posible y justifique nuestra renovada esperanza y, es más, todo nuestro fervor.

La comunidad internacional acompañó y reconoció todos estos logros derogando progresivamente muchas de las medidas restrictivas que fueran, en su momento, impuestas contra Sudáfrica, en especial en lo que hace al comercio, los deportes y las actividades culturales. Esta tendencia se vio claramente reconocida cuando la Asamblea General adoptó

la resolución 48/1 el pasado 8 de octubre, por la que se levantaron todas las sanciones económicas contra Sudáfrica con efecto inmediato y el embargo de petróleo a partir de la fecha en que entrara en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Por ello, en este momento, el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad constituye, en rigor, la única sanción vigente.

El reconocimiento internacional a este proceso en curso ha quedado también plasmado en el merecido otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1993 a los Sres. Nelson Mandela y Frederik de Klerk, el tercero conferido a quienes lucharon en Sudáfrica por el fin de la discriminación racial. Quiero sumarme a las felicitaciones que mi Gobierno oportunamente hiciera llegar a los galardonados. El pueblo argentino considera plenamente justificada la decisión, que premia sus esfuerzos, la tenacidad y la notable inteligencia que ambos hombres de Estado están demostrando en la búsqueda de una solución política e institucional definitiva para la gran nación africana.

No obstante el entusiasmo que nos produce el positivo desarrollo de este proceso, subsiste todavía una gran expectativa. Porque aún queda, como dijimos, un tramo por recorrer, y si bien se avizora promisorio, nadie puede ni debe descuidarse, ya que aquellos contrarios a una Sudáfrica democrática no desperdiciarán, cabe anticipar, oportunidad alguna para tratar de impedir o entorpecer el desenlace final que ya parece inevitable.

Es por ello que la comunidad internacional no debe cejar en su apoyo al proceso y debe además continuar prestando toda la colaboración necesaria al mismo. En ese sentido, aplaudimos la reciente decisión del Consejo de Seguridad de invitar al Secretario General a que acelere la planificación sobre la función de las Naciones Unidas en el proceso electoral. Asimismo, concordamos con la decisión del Consejo de Seguridad de elevar a 100 el número total de observadores componentes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) con el objeto de procurar reforzar la seguridad y la estabilidad en el país durante el período de transición. Cabe resaltar la estrecha cooperación con que la UNOMSA y las misiones de observadores de la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Europea y el Commonwealth desempeñan sus mandatos en Sudáfrica.

Asimismo, quiero señalar que la apremiante situación económica y social en que se encuentra Sudáfrica es también motivo de nuestra preocupación. Sin embargo, no cabe duda de que sólo podrá ser encarada con éxito por un gobierno responsable, representativo y legítimo.

Mi Gobierno sigue con especial interés la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, por nuestro firme

compromiso con la erradicación del *apartheid* así como por nuestro deseo de ver a Sudáfrica plenamente integrada en la comunidad internacional, y finalmente, por compartir con ese país un importante espacio geográfico, como es el del Atlántico Sur. En ese sentido, la República Argentina reitera su compromiso de colaboración para contribuir en el alcance de aquellos objetivos, y en particular, a partir del 1º de enero próximo, fecha en que nuestro país ingresará en el Consejo de Seguridad por término de dos años.

Asimismo, deseo expresar que, en su calidad de miembro de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, la República Argentina confía en que el surgimiento de la nueva Sudáfrica permita integrar rápidamente la parte meridional del continente africano a la llamada Zona de paz y cooperación.

Recae sobre el pueblo sudafricano la responsabilidad última de alcanzar el éxito en esta etapa final del proceso de democratización. Por ello, esperamos que todas las partes involucradas cumplan estrictamente y adhieran a los acuerdos alcanzados, no apartándose de los principios democráticos que los gobiernan, participen en las próximas elecciones y resuelvan las cuestiones pendientes por medios pacíficos.

Esperamos poder unirnos muy pronto al pueblo y a los líderes sudafricanos en lo que será su éxito, por haber logrado transformar a Sudáfrica en una nación unida, democrática y sin distinciones raciales, superando de este modo una larga crisis, cuyos componentes, por su tremenda gravedad moral, merecieron la condena de la comunidad internacional.

Por todo esto, expresamos nuestra renovada esperanza de que Sudáfrica pueda, con equidad, dejar atrás una larga pesadilla. Con esa esperanza renovamos nuestro compromiso.

*Sr. CLAUDIO (Filipinas) (interpretación del inglés):* La cuenta descendente hacia la democracia en Sudáfrica ya ha comenzado. Con la reciente finalización del Proceso multipartidista de negociación se ha creado el escenario para la democracia. Pese a las amenazas y los boicoteos, pese al terrible ciclo de violencia que aflige al territorio y a la población, los infatigables negociadores sudafricanos, tanto negros como blancos, han trabajado día y noche, han superado graves obstáculos y le han demostrado al mundo que antiguos adversarios con opiniones y creencias ampliamente diferentes pueden alcanzar acuerdos fundamentales a través de la avenencia, el debate razonado y las negociaciones.

Filipinas saluda al pueblo de Sudáfrica por haber concluido una constitución provisional, lo que demuestra que, en verdad, los sudafricanos están comenzando a forjar una nueva nación. Su aprobación otorga una clara dirección

al destino de la nación, que está emergiendo de la oscuridad del odioso sistema de *apartheid*.

Nos alienta el hecho de que con la aprobación de otros importantes documentos, como la ley electoral, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (CEPT) ha comenzado en forma simultánea la tarea de supervisar la preparación para la transición hacia un orden democrático en Sudáfrica. Reconocemos plenamente el papel necesario del CEPT en la tarea de allanar el terreno político y de supervisar y garantizar la celebración de elecciones libres y limpias para la Asamblea Constituyente. En ese sentido, mencionamos el importante papel que desempeñarán en las próximas elecciones la Comisión Independiente de Medios de Información y la Autoridad Independiente de Radiodifusión, que son producto del Consejo Multipartidista de Negociación.

Por consiguiente, Filipinas aguarda con ansiedad el primer ejercicio del sufragio universal en Sudáfrica, es decir, las elecciones nacionales que se celebrarán el 27 de abril de 1994. Compartimos el alborozo de los sudafricanos despojados de sus derechos civiles, quienes han sufrido las perversiones del sistema de *apartheid*, ante la posibilidad de emitir su primer voto y de marcar el rumbo para el futuro de su país. Al mismo tiempo, recordaremos que su liberación tuvo un precio elevado, que fue pagado por miles de personas que los precedieron y que fueron asesinadas y masacradas a causa del color de su piel.

Filipinas se siente sumamente complacida también por el hecho de que el Premio Nobel de la Paz de 1993 haya sido otorgado al Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), y al Presidente F. W. de Klerk, de Sudáfrica. Es en verdad un merecido homenaje a los dos estadistas que tuvieron la visión y la determinación de trabajar en aras de la reconciliación de los pueblos sudafricanos. El Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Sr. Roberto R. Romulo, declaró que la trascendental distinción otorgada a los dos dirigentes debería servir como nueva fuente de inspiración para los pueblos del mundo a fin de que continúen apoyando los esfuerzos encaminados a lograr un gobierno democrático y sin distinciones raciales en Sudáfrica.

En esta importante circunstancia, instamos a todos los partidos de Sudáfrica, incluidos aquellos que no participaron plenamente en las conversaciones multipartidistas, a que respeten los acuerdos logrados durante las difíciles negociaciones y a que se comprometan nuevamente con los principios democráticos. Los alentamos a que participen en las elecciones y a que solucionen sus diferencias por medios pacíficos. Filipinas está profundamente preocupada ante la ola de violencia que envuelve a Sudáfrica. En el amplio

informe del Comité Especial contra el *Apartheid* se señala que:

“La violencia, especialmente el delito de carácter económico y político, siguió en una escala sin precedentes, y ha cobrado numerosas vidas humanas, causado la destrucción de bienes y sembrado temor y angustia en todo el país.” (A/48/22, párr. 45)

En ese sentido, instamos una vez más a las partes signatarias del Acuerdo Nacional de Paz a que apliquen de una manera plena y efectiva las disposiciones del Acuerdo y se abstengan de nuevos actos de violencia.

En ese sentido, Filipinas encomia la labor que han venido realizando el Secretario General y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) en la tarea de colaborar con el proceso de cambio democrático en Sudáfrica y de mejorar la capacidad de los sudafricanos de trabajar en aras de la paz y la tolerancia política.

Instamos al Secretario General a que acelere la planificación de contingencia para un posible papel de las Naciones Unidas en el proceso electoral, puesto que esperamos que se pida a las Naciones Unidas que brinden esa asistencia. Apoyamos la recomendación en favor de una inmediata ampliación del mandato y del número de observadores necesario con el fin de permitir que asuman el papel de supervisores internacionales de las elecciones en Sudáfrica en estrecha colaboración con la Comisión Electoral Independiente.

Filipinas es sumamente consciente de los enormes problemas que afronta Sudáfrica en su transición hacia la democracia. Las disparidades socioeconómicas que el sistema de *apartheid* creó en la sociedad, en particular en las esferas de la salud, la vivienda, la educación y el desarrollo de los recursos humanos deben ser abordadas de una manera amplia. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el levantamiento de las sanciones económicas contra Sudáfrica, dispuesto en virtud de la resolución 48/1 de la Asamblea General. Por su parte, Filipinas ha adoptado las medidas adecuadas para levantar las restricciones y prohibiciones que su Gobierno había impuesto previamente a sus relaciones con Sudáfrica.

Como miembro del Comité Especial contra el *Apartheid*, durante los días más oscuros del sistema de *apartheid* Filipinas se mantuvo firmemente junto a los oprimidos y desposeídos de Sudáfrica. Filipinas está dispuesta a brindar asistencia, aliento y ánimo a los sudafricanos en su noble búsqueda encaminada a transformar su sociedad en una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Una nueva Sudáfrica está llamando. Instamos a los sudafricanos de todos los colores a que respondan al desafío del nuevo futuro y a que trabajen y cicatricen juntos sus heridas. Como recompensa, legarán a los hijos y a los hijos de sus hijos paz, libertad, justicia e igualdad de oportunidades para todos y superarán finalmente el amargo abismo que los separó y dividió a causa del color de su piel.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión que la Asamblea General adoptó en su tercera sesión, celebrada el 24 de septiembre, doy ahora la palabra al Secretario General del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Sr. Benny Alexander.

**Sr. ALEXANDER** (Congreso Panafricanista de Azania) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme que en nombre del Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Sr. Clarence Mlamli Makewetu, dé las gracias a la Asamblea General por haber permitido que nos dirigiéramos a ella con relación al tema 38 del programa, titulado "Eliminación del *apartheid* y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales".

Esta ocasión es muy importante puesto que quizás sea la última oportunidad en que un dirigente político de un movimiento de liberación de Azania, como se llamaba originariamente nuestro país, se dirige a la Asamblea General. Por consiguiente, corresponde que dé las gracias a la Asamblea General por la manera en que durante largos años se ha seguido ocupando del aborrecible e inhumano sistema de *apartheid*.

El Congreso Panafricanista de Azania (PAC) fue el primero en presentar ante esta Asamblea General el carácter inhumano del *apartheid*, tras el asesinato brutal de 60 africanos el 21 de marzo de 1960 cuando se manifestaban pacíficamente en protesta contra las leyes de pases que controlaban sus vidas, sus movimientos y su acceso al trabajo en su propia patria. Tras este llamamiento del PAC, no sólo se privó a la Sudáfrica racista de su escaño en este y en otros órganos, sino que el *apartheid* fue declarado un crimen de lesa humanidad. Las Naciones Unidas decidieron conmemorar anualmente la fecha del 21 de marzo como el Día de Sharpeville. Damos las gracias a la Asamblea por haber seguido conmemorando ese día de forma regular.

El Día de Sharpeville en 1960, el pueblo oprimido de Azania perdió el miedo a las cárceles del enemigo y valientemente hizo frente al sistema. La comunidad internacional se unió por primera vez en apoyo de nuestra causa justa y noble, a saber, la liberación de la humanidad del *apartheid* colonial.

Tras el brutal asesinato de escolares por el régimen de Pretoria el 16 de junio de 1976, presentamos de nuevo el

asunto ante las Naciones Unidas y de nuevo la Organización condenó al régimen y conmemoró desde entonces el día 16 de junio de cada año como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica (Azania). Para entonces las Naciones Unidas habían creado el Comité Especial contra el *Apartheid* y el Centro de las Naciones Unidas contra el *Apartheid*, a fin de que la Organización siguiera ocupándose de forma constante y continua de nuestro problema.

La conmemoración anual del 9 de agosto como Día Internacional de Solidaridad con la Lucha de la Mujer en Sudáfrica y del 11 de octubre como Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica mantuvo a la comunidad internacional consciente de la existencia del sistema inhumano de la Azania ocupada. Incluso mientras hoy hago uso de la palabra ante la Asamblea General, las Naciones Unidas, atendiendo a nuestra petición, han desplegado la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica para vigilar e informar sobre la actual violencia en Azania. Acogemos con beneplácito la reciente decisión del Consejo de Seguridad de ampliar y reforzar la Misión.

Queremos dar las gracias a la Asamblea General en nombre de las masas oprimidas, explotadas y socialmente degradadas, pero siempre en lucha, de Azania, por su noble asistencia y cooperación a los movimientos de liberación durante los últimos tres decenios. Su contribución a nuestra lucha no tiene precio y siempre la recordaremos.

Damos también las gracias al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por sus incansables esfuerzos y su contribución a la descolonización no sólo de Azania, sino también de todos los países colonizados del mundo.

Las conversaciones que se están celebrando en el Consejo de negociación han producido algunos hechos positivos que reconocemos. Sin embargo, el PAC insta a la comunidad internacional a no considerar esos hechos positivos como un fin en sí mismos. El establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y su subconsejo es un medio para lograr un fin. El Consejo Ejecutivo empezó a funcionar el 7 de diciembre de 1993. Su misión consiste en preparar el terreno político para la celebración de elecciones y lo ha preparado en esferas tales como la supervisión de las elecciones y la financiación y el control de los medios de comunicación propiedad del Estado, como la radio y la televisión. El PAC está dispuesto a participar de forma efectiva en la Comisión Electoral Independiente, la Comisión independiente de medios de comunicación y en la Dirección independiente de radiodifusión.

En el Consejo de negociación se convino en establecer un fondo conjunto bajo la Comisión Electoral Independiente a la que los Estados de forma individual contribuyeran directamente para que todos las partes puedan participar de forma efectiva en las próximas elecciones en Azania. Instamos a los Estados Miembros a responder a esta petición.

Habrán más de 8.000 lugares de votación en todo el país y esto deberá tenerse en cuenta cuando la comunidad internacional decida el número de supervisores de elecciones que se envían a Azania para garantizar que las próximas elecciones sean libres e imparciales.

El PAC no es parte del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición por motivos que les explicaré. La Ley del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición pone el control sobre las fuerzas de seguridad sudafricana en manos solamente de la minoría blanca y reduce a la mayoría africana al papel de simples asesores sobre el despliegue de las Fuerzas de Defensa sudafricanas. No tenemos voz ni voto sobre la capacitación, reclutamiento, estructura, venta y adquisición de armas, control de los arsenales ni dotación de personal en los puestos claves, entre otras cosas. Además el Consejo Ejecutivo no tiene jurisdicción sobre la Armada ni sobre las fuerzas aéreas. El resultado es que la Unidad de Estabilidad Interna, paramilitar, y los Askaris siguen asesinando, hiriendo y masacrando a nuestro pueblo. Hoy la comunidad africana de nuestro país está indignada por ello. Las bandas de asesinos, como los Batallones Búfalo 31 y 32, la *Koevoet* y la Oficina de Cooperación Civil, no han sido desmovilizadas bajo la supervisión y verificación internacional.

Basándose en pruebas concluyentes, el Juez Goldstone reveló la pasada semana lo que ya sabíamos, esto es, que las fuerzas de seguridad sudafricanas habían entrenado a los asesinos que cometen las matanzas actuales en Natal. En una cumbre de dirigentes negros políticos, religiosos y de otras procedencias celebrada hace dos semanas en Azania, se decidió que la violencia era una campaña totalmente organizada por el régimen. El régimen sudafricano es el principal responsable de la violencia actual. Sin un control efectivo sobre las fuerzas de seguridad, no tenemos control alguno sobre los asesinos, por lo que las elecciones seguirán estando en peligro.

Además, el régimen sigue haciendo caso omiso del embargo obligatorio de armas aplicado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A este respecto, debemos advertir a los Estados Miembros que el PAC no está obligado respecto a ninguna entrega o devolución a ningún país en relación a cualquier acuerdo de venta de armas firmado con el régimen ilegítimo en violación del embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas contra Sudáfrica.

El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición no ha logrado preparar el terreno político y, en este sentido, el régimen y su maquinaria para la violencia siguen funcionando contra nuestro pueblo. El Consejo Ejecutivo ha fracasado en la misión que se le encomendó y seguirá desacreditado hasta que las fuerzas de seguridad sudafricanas estén bajo un control conjunto efectivo. El PAC está participando actualmente en conversaciones bilaterales con el régimen para tratar de resolver este problema del control de las fuerzas de seguridad, a fin de eliminar o reducir los problemas que plantea la violencia para la celebración de las elecciones.

Otra amenaza para las elecciones está en la extrema derecha. La gravedad de la amenaza de la extrema derecha para las elecciones no consiste sólo en su negativa a comprometerse a participar en las próximas elecciones, sino que tiene bajo su control a más de 140.000 unidades de comandos fuertemente armados, que doblan el tamaño de las Fuerzas de Defensa sudafricanas. Además, el Sr. De Klerk se niega a actuar contra esas unidades de comandos o a desarmarlas. El Sr. De Klerk prefiere valerse de la amenaza que aquellos suponen como táctica de negociación a fin de obtener transacciones de los movimientos de liberación.

El Consejo de negociación, que está bajo la influencia injustificada e indebida de la mayoría de los líderes títeres de los territorios patrios, que no tienen apoyo, y de los partidos del Parlamento tricameral basados en una constitución que las Naciones Unidas han declarado nula e irrita, ha aprobado un conjunto de acuerdos sobre las condiciones que regirán las próximas elecciones y el Gobierno de transición. Este Gobierno de transición gobernará el país de acuerdo con la Constitución provisional redactada por el Consejo de negociación. El principal objetivo del Gobierno de transición es gobernar durante el período de transición y formar una Asamblea constituyente que redactará una constitución democrática nueva y definitiva. Nos preocupa que el Gobierno de transición siga rigiendo el país después de que se termine la Constitución democrática y hasta finales de siglo. No vemos motivo para ello.

Según el conjunto de acuerdos, tras las elecciones será nombrado el gabinete ejecutivo del país en base a la distribución del poder y de la cartera, de manera que tenga como resultado un gobierno de coalición constitucionalmente establecido. La mayoría especial requerida para que el gabinete ejecutivo tome una decisión de hecho coloca al ejecutivo bajo los vetos de la minoría y constitucionaliza a un gobierno inútil en el que el partido de la mayoría tiene responsabilidades pero no tiene un verdadero poder. Esto no sólo es un ejemplo clásico de neocolonialismo sino que además es peligroso y conduce a la incertidumbre, a un gobierno ineficaz y a la posibilidad de conflicto.



En principio no nos oponemos a un gobierno unitario que incluya a los partidos pequeños sobre una base voluntaria, pero no lo equiparamos al poder de veto de una minoría constitucionalmente establecida, como se propone en la constitución provisional que se espera sea aprobada esta semana en el Parlamento sudafricano.

El PAC participará en las elecciones del 27 de abril de 1994 pero tratará de obtener el mandato de las masas para eliminar de la constitución provisional todas las disposiciones relativas a la distribución del poder. Disolveremos el gobierno provisional en cuanto la asamblea constituyente adopte una nueva constitución democrática. Esta posición está de acuerdo con la que mantuvimos en el Consejo de Negociación, con el buen sentido y con los deseos de las masas de Azania.

El Consejo de Negociación accedió a nuestra solicitud de que sólo los representantes elegidos por el pueblo en una asamblea constituyente elegida y que hayan recibido su mandato del pueblo podrán redactar la constitución final. Sin embargo, la asamblea constituyente se verá regida por principios convenidos con anterioridad y un nuevo tribunal,

que será conocido como tribunal constitucional, tendrá el poder para declarar inválida la nueva constitución si se desvía de los llamados principios. Esto también es totalmente inaceptable para el PAC. Nuestro argumento es que las elecciones determinarán la voluntad y el mandato del pueblo y que esto no puede estar sujeto a los caprichos prohibitivos de comités elitistas no democráticos. En la campaña electoral pediremos un mandato del pueblo para eliminar las disposiciones de la constitución provisional que tratan de poner trabas a la asamblea constituyente. Estableceremos una asamblea constituyente sin trabas, soberana y elegida para redactar una nueva constitución democrática basada únicamente en la voluntad del pueblo.

Para concluir, pedimos a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros individuales que ayuden al movimiento de liberación a desempeñar su papel en la reconstrucción de ese país, que reúnan sus funciones efectivas en las Naciones Unidas tras las elecciones y, además, que lo ayuden a reubicar a su personal y a su equipo en Azania.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*

---